

Análisis de la comunicación digital sobre mujeres en Vox: el caso de Macarena Olona y Rocío Monasterio desde 2019 hasta 2022 en Twitter

Iván López Sánchez
José Pedro Marfil Medina

Septiembre, 2022

Índice

1. Introducción	5
2. Marco teórico	7
2.1 Principio de igualdad	7
2.2 Historia y definiciones de la Violencia de género	11
2.3 Legislación de violencia de género en España	14
2.4 Legislación de violencia intrafamiliar en España.....	15
2.5 Definición de machismo	18
2.6 Vox como partido político	18
2.7 Principios de Vox sobre violencia de género y antifeminismo	22
2.8 Trayectoria de Macarena Olona y Rocío Monasterio	25
2.8.1 Macarena Olona	25
2.8.2 Rocío Monasterio	26
2.9 Comunicación política	27
2.10 Comunicación política en Twitter.....	29
3. Diseño de la investigación	32
3.1 Preguntas de la investigación	32
3.2 Objetivo general	32
3.3 Objetivos específicos	32
3.4 Hipótesis.....	33
3.5 Metodología.....	33
4. Análisis de los resultados.....	38
4.1 Análisis de los tweets de Macarena Olona	38
4.1.1 Tweets en los que habla de Violencia de Género	40
4.1.2 Tweets en los Macarena Olona que habla de feminismo	42
4.1.3 Tweets en los que Macarena Olona habla de “Mujeres”	44
4.1.4 Tweets en los que habla de Machismo	47
4.2 Análisis de los tweets de Rocío Monasterio	50
4.2.1 Tweets de Rocío Monasterio cuando habla de “Violencia de Género”	52
4.2.2 Tweets de Rocío Monasterio cuando habla de “Feminismo”	54
4.2.2 Tweets de Rocío Monasterio cuando habla de “Mujeres o Igualdad”	57
4.2.3 Tweets de Rocío Monasterio cuando habla de “Machismo”	58
4.3 Análisis de entrevistas en profundidad.....	60
4.4 Análisis de encuesta	64
5. Conclusiones	72
6. Limitaciones.....	77
7. Bibliografía.....	78

Índice de gráficos

Gráfico 1. <i>Fuente: Resumen ejecutivo sobre Brecha Salarial CCOO 2019 obtenido de datos del INE.</i>	10
Gráfico 2, Elaboración propia a raíz de los resultados obtenidos en Wikipedia de las elecciones españolas desde 2015.....	21
Gráfico 3. Elaboración propia a través de los datos obtenidos en el Twitter de Macarena Olona.	39
Gráfico 4. Elaboración propia a través de los datos obtenidos en el Twitter de Macarena Olona.	40
Gráfico 5. Elaboración propia a través de los datos obtenidos en el Twitter de Macarena Olona.	41
Gráfico 6. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Macarena Olona.....	43
Gráfico 7. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Macarena Olona.....	45
Gráfico 8. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Macarena Olona.....	48
Gráfico 9. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Rocío Monasterio	51
Gráfico 10. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Rocío Monasterio	51
Gráfico 11. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Rocío Monasterio	52
Gráfico 12. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Rocío Monasterio	53
Gráfico 13. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Rocío Monasterio	55
Gráfico 14. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Rocío Monasterio	57
Gráfico 15. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Rocío Monasterio	59

Índice gráficos encuesta

Gráfico Encuesta 1. Elaboración propia	64
Gráfico Encuesta 2. Elaboración propia	65
Gráfico Encuesta 3. Elaboración propia	65
Gráfico Encuesta 4. Elaboración propia	66
Gráfico Encuesta 5. Elaboración propia	66
Gráfico Encuesta 6. Elaboración propia	67
Gráfico Encuesta 7. Elaboración propia	67
Gráfico Encuesta 8. Elaboración propia	68
Gráfico Encuesta 9. Elaboración propia	68
Gráfico Encuesta 10. Elaboración propia	69
Gráfico Encuesta 11. Elaboración propia	69
Gráfico Encuesta 12. Elaboración propia	70
Gráfico Encuesta 13. Elaboración propia	70

Índice Imágenes Tweets

Tweet 1. Extraído de la cuenta de Twitter de Macarena Olona.....	41
Tweet 2. Extraída del Twitter de Macarena Olona	44
Tweet 3. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Macarena Olona	46
Tweet 4. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Macarena Olona	47
Tweet 5. Extraído del Twitter de Macarena Olona	49
Tweet 6. Extraído del Twitter de Macarena Olona	50
Tweet 7. Extraído del Twitter de Rocío Monasterio	53
Tweet 8. Extraído del Twitter de Rocío Monasterio	56
Tweet 9. Extraído del Twitter de Rocío Monasterio	56
Tweet 10. Extraído del Twitter de Rocío Monasterio	58
Tweet 11. Extraído del Twitter de Rocío Monasterio	59

Índice Ilustraciones

Ilustración 1. Extraída de artículo de Twitter y la comunicación política por Eva Campos Domínguez.....	31
Ilustración 2. Extraído del Twitter de Rocío Monasterio	54

Índice de Tablas

Tabla 1. Elaboración del Ministerio del Interior	20
Tabla 2. Elaborada por Epdata con los datos de la Fiscalía General del Estado	25

1.Introducción

Desde finales del siglo XVIII, durante la revolución francesa, la reivindicación de los derechos de la mujer tuvo un auge que significó un antes y un después en la historia del feminismo. No fue este el comienzo de la lucha de las mujeres para conseguir una igualdad completa entre ambos géneros, pero sí, fue una de las primeras rebeliones más significativas en su historia. Después de la misma, diferentes olas feministas y la lucha diaria de las mujeres para romper con los roles de género, ha hecho que avancen y consigan todos los derechos que tienen hoy en día.

La política en muchas ocasiones se adueña de los movimientos sociales con el fin de conseguir electorado a través de llegar a lo más profundo de los seres humanos con su discurso. Así, ha sucedido en España con dos temas que se van a analizar en esta investigación: la igualdad entre hombres y mujeres y la violencia de género.

En el pasado las mujeres víctimas de violencia machista en España y Europa, en general, no contaban con leyes específicas para su protección. Actualmente, la violencia de género y la desigualdad entre el hombre y la mujer, cuenta con una igualdad formal muy avanzada. Europa, ha realizado convenios para la protección de las víctimas y es reconocida como tal, y España, tiene leyes para proteger a las víctimas de violencia de género y también para asegurar una igualdad real entre la ciudadanía.

Las leyes más significativas de España son: la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres, además de algunos artículos de la Constitución Española como el 14, que asegura que todos somos iguales ante la ley. Por lo tanto, tras años de lucha de las mujeres, acompañadas también de muchos hombres, se ha conseguido una igualdad formal, que no quiere decir que también real.

Con la aparición del partido político Vox se comenzó a generar en España, por primera vez tras la aparición de ambas leyes, un debate en torno a la misma. El partido declara en su programa electoral la abolición de la Ley Integral de Violencia de Género, puesto que consideran que la violencia no tiene ningún género y esta ley solo crea más desigualdad. Además, en numerosas ocasiones en las que se reivindica esto dentro del

partido, son las mujeres políticas, destacando sobre todo la figura de Macarena Olona y Rocío Monasterio, las que más luchan por derogar la ley.

El resultado de esta comunicación resultó ser positivo, ya que consiguieron adentrarse en el congreso con 52 diputados mediante la utilización de mensajes más radicales y no escuchados hasta el momento desde después de la transición. Lo que refleja que dentro del electorado español seguía existiendo esta opinión que Vox suscitó y retomó con su comunicación. Lo que parecía éticamente imposible y un discurso que no tendría apenas apoyos, ya que era impensable con todo lo que se había avanzado hasta el momento, resurgió y logró grandes apoyos.

De ahí, el motivo del presente trabajo de fin de máster, principalmente, se quiere investigar la comunicación digital de las políticas Rocío Monasterio y Macarena Olona en su red social de Twitter sobre el tema de la violencia de género, el feminismo y el machismo desde 2019, año en que comenzaron a formar parte del congreso de los diputados. De esta manera poder comprobar y obtener conclusiones de si haber creado este debate político y social tan impactante les ha beneficiado comunicativa y políticamente o no.

Para ello, se hará un estudio de la comunicación del partido político Vox y de la red social de Twitter de ambas políticas, en los tweets publicados en lo referido al tema. En la última década los políticos utilizan Twitter como una red para dirigir sus propios mensajes a la ciudadanía, de hecho, en muchas ocasiones los mensajes difundidos a través de esta se convierten en información para los medios convencionales. Se intentará que, mediante la recopilación de datos, resultados de interacción de sus publicaciones y tono utilizado en estas, se concluya que estrategia comunicativa siguen.

Contar con una abogada especialista en violencia machista que ha llevado a cabo más de 200 casos de víctimas de violencia de género, como María Luisa Sierra, y con un profesional de la comunicación política como Eduardo García Alonso, hará que esta investigación se sostenga en unas bases más claras y objetivas, además de contar con una encuesta realizada a más de 250 personas, para conocer dentro de la muestra seleccionada, más sobre la comunicación política de las mujeres de Vox cuando hablan de los temas a investigar.

Con respecto a la estructura utilizada, a continuación, se elaborará un marco teórico como soporte técnico de la investigación, posteriormente se pasará al diseño de la

investigación donde se contestarán diferentes preguntas sobre los objetivos, hipótesis y metodología utilizada, seguidamente se hará un análisis del contenido a estudiar dividido en los subtemas generados, y finalmente, se procederá a elaborar unas conclusiones de forma razonada que discutan los análisis realizados en el trabajo y ayuden a generar nuevas líneas de investigación.

2. Marco teórico

2.1 Principio de igualdad

Para entender el principio de Igualdad hay que saber diferenciar entre identidad e igualdad, se habla de identidad cuando dos o más objetos tienen en común todos sus elementos o características, mientras que si hablamos de igualdad supone una identidad parcial, coincidiendo así, dos o más objetos en unos elementos o características desde un determinado punto de vista y haciendo abstracción de los demás. Teniendo en cuenta que nunca dos personas son iguales en todos los aspectos, los juicios de igualdad no parten nunca de la identidad, forman parte de juicios de una igualdad fáctica parcial. Que A y B sean iguales en su profesión no significa que deban tener los mismos derechos, y que C y D no sean iguales en su profesión tampoco significa que no deban tener derechos en común. Por lo tanto, afirmar que dos sujetos merecen el mismo trato supone valorar una característica común como la relevante, haciendo abstracción de los rasgos diferenciadores que en ese aspecto no juegan ningún papel decisivo. (Sanchís, 1995)

El artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948, dice que: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros", y por consecuencia en el artículo 2 se dice lo siguiente: "Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición".

Desde mediados del siglo XX el reconocimiento de los derechos sociales que se impulsó en los Estados de Bienestar se hizo también juntamente con las políticas antidiscriminatorias. La segunda Ola del feminismo según Nancy Fraser, mantuvo una relación ambivalente con la socialdemocracia, por un lado, denunciaban que esta solo

reivindicaba los derechos que tenían que ver con la clase social y por otro lado pensaron que la dominación de estos organismos les podía ser de utilidad para eliminar la dominación masculina. Lo que señalaban las feministas de la segunda ola, era que los estados de bienestar más avanzados habían denunciado las construcciones sociales para la mitad de la población, olvidándose de las mujeres. Defendían que no era tanto un problema de discriminación, algo que las individualizaba, sino de opresión, como un ejemplo de fracaso de un modelo estructural. (Posada Kubissa, 2015)

La trayectoria de Nancy Fraser está marcada por el interés nuclear de compaginar las reclamaciones del reconocimiento de las diferencias con el legado de la justicia social, tuvo como preocupación predominante pensar en las condiciones que hagan posible el Estado de Bienestar y la importancia de los movimientos sociales y políticas públicas siempre en un ámbito igualitario. Tuvo un papel básico en la reivindicación de la igualdad en la justicia y de la implantación de parámetros sociales en la misma, fue reconocida como una de las intelectuales norteamericanas feministas que más aportó al papel de la justicia en lo relacionado con el ámbito de la globalización, el cosmopolitismo, la política identitaria, el neoliberalismo y el estado de bienestar. (Posada Kubissa, 2015)

El 18 de diciembre de 1979, se aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer firmado en la Asamblea de las Naciones Unidas. Lo que reconoce la convención explícitamente es que las mujeres en dicho momento seguían siendo objeto de importantes discriminaciones, y, por lo tanto, se violan los derechos y principios de igualdad de estas. Lo que se solicita a los Estados Parte es que modifiquen todas las medidas necesarias, también las de carácter legislativo, para asegurar el adelanto y la unión social de la mujer, para así garantizarle el ejercicio y disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas, teniendo las mismas condiciones que los hombres. (Instituto de Mujeres del Gobierno de España, 1979)

El artículo 14 de la Constitución Española proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Al mismo, se une el 9.2 que consagra de obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en los que se integra sean totalmente reales y efectivas. Por lo tanto, la igualdad entre el hombre y la mujer se reconoce en diversos textos internacionales sobre los derechos humanos. La igualdad es un principio fundamental desde que entró en vigor el Tratado de Ámsterdam en 1999, que se basa principalmente en los principios

de democracia, libertad y respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas. (BOE, 2007)

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, dice que, pese a las leyes establecidas hasta el momento, no se ha conseguido acabar con la desigualdad. Lo ratifica de manera que, la violencia de género, la discriminación salarial, el mayor desempleo femenino, la escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política o empresarial, o los problemas de conciliación son el principal motivo por el que se crea esta ley. Su mayor novedad es la prevención de conductas discriminatorias y la previsión de políticas activas para hacer efectivo este principio, y lo hace dando una proyección en los diversos ámbitos del ordenamiento de la realidad social, cultural y artística donde se pueda perpetuar la desigualdad, así como la ordenación general de mantener este principio en todas las políticas públicas, mediante instrumentos básicos como la Administración General del Estado, el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades o la creación de una Comisión Interministerial de Igualdad. (BOE, 2007)

La prohibición de discriminación posee dos manifestaciones dependiendo del concepto de igualdad al que hagamos referencia. Diferenciando la igualdad formal de la igualdad real. (Sierra Hernáiz, 2018)

Hay que diferenciar entre dos conceptos la igualdad real y efectiva y la igualdad formal:

- La igualdad real y efectiva: es aquella que no solo figura en la ley, también se da en todos los ámbitos de la sociedad, se trata de una aplicación real de la igualdad en la vida de las personas.
- La igualdad formal: es la que encontramos en la legislación, aquellas leyes que exigen la igualdad entre personas.

Lo cierto es que, aunque existe una igualdad formal, la igualdad real no ha alcanzado todos los ámbitos de la sociedad. Esto se ve reflejado en la brecha de género en el ámbito laboral en 2021, según el ClosinGap, aumentó hasta alcanzar el 36,7%, en ejemplos de desigualdad de género o corresponsabilidad de género. (34, 2022)

Según el Instituto Nacional de Estadística que proporciona sus últimos datos en 2019, el salario medio de los hombres españoles que trabajaron a tiempo completo es de 29.502,75 euros, frente al de las mujeres españolas que fue de 26.939,88 euros. El estudio de brecha salarial de Eurostat dice que en España en 2019 ascendió un 11,9%

la brecha salarial entre hombres y mujeres, por debajo de la última media disponible del año anterior de la UE que se situaba en 14,1%.

El informe sobre la brecha salarial de Comisiones Obreras dice que el salario anual de las mujeres tendría que aumentar 5.252 euros para igualarse al alza con el salario de los hombres y por eso mismo se estima la brecha salarial en un 24% en 2019. El salario medio sea cual sea el tipo de trabajo en los hombres es de 26.934 euros frente a 21.682 en las mujeres.

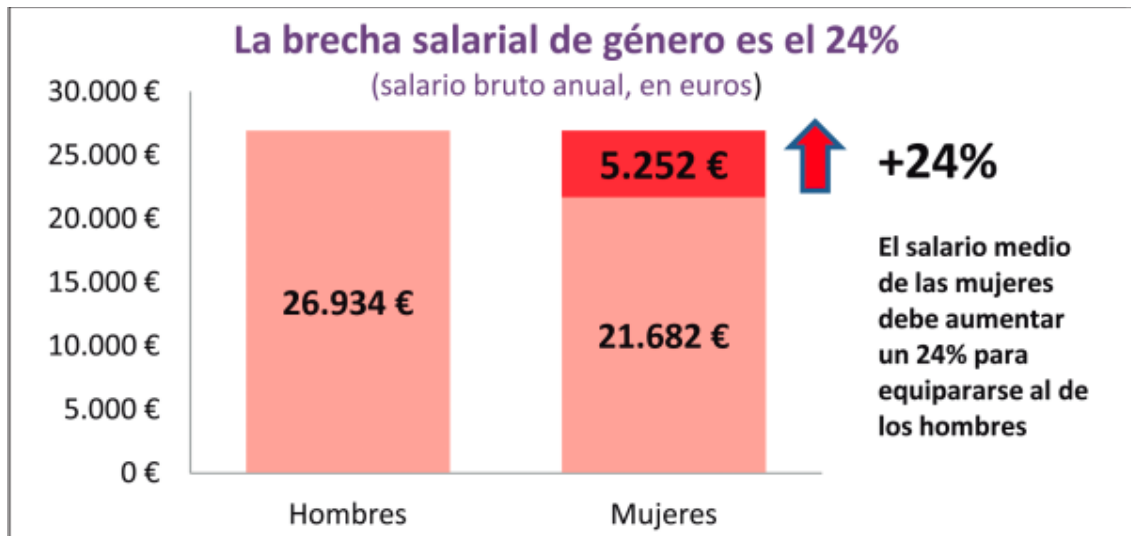


Gráfico 1. Fuente: Resumen ejecutivo sobre Brecha Salarial CCOO 2019 obtenido de datos del INE.

Entender la actualidad sobre el principio de igualdad es fundamental para saber que actualmente vivimos en una sociedad con una legislación que podría considerarse como avanzada en términos de igualdad, pero una realidad que no se corresponde. También lo es para demostrar la desigualdad que existe en términos de género en lo que se refiere a la vida de las personas, todos los datos obtenidos en este apartado son de vital importancia para el resto del estudio ya que cuando analicemos el discurso de Macarena Olona y Rocío Monasterio en Twitter será necesario entender la legislación existente en lo que se refiere a dichos términos.

2.2 Historia y definiciones de la Violencia de género

Los antecedentes de la violencia de género están ligados al sistema de dominación de las mujeres, denominado patriarcado; el cual responde a relaciones de dominación social y política, sus raíces son sociales e históricas donde la autoridad del hombre es determinante y la mujer está ubicada en una posición de subordinación y de exclusión en diferentes ámbitos; su vivencia es distinta dependiendo de la raza, la posición social, la edad, el origen geográfico entre otras dimensiones y comparte rasgos generales como la violencia contra las mujeres, la cosificación de las mujeres y la asociación de lo femenino con lo privado y de lo masculino con lo público, adicional a lo anterior le otorga a las mujeres un estatus simbólico menor que legitima el uso de la violencia contra ella. (Jaramillo Bolívar, 2019)

La ONU en 1995 dio la definición de violencia de género más aceptada: “Es todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico. Incluye las amenazas, la coerción física o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurre en la vida privada o en la pública, la coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para limitar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto específico”. (United Nations, s. f.)

Actualmente la ONU la define como la violencia que se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas debido a su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella. En ocasiones se emplea este término para describir la violencia dirigida contra las poblaciones LGBTQI+, al referirse a la violencia relacionada con las normas de masculinidad/feminidad o a las normas de género. (unwomen, s. f.)

Otras autoras la definen como el ejercicio de violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, que además perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino, frente a lo masculino. Está caracterizada por responder al patriarcado como un sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas que niegan los derechos de las mujeres

y reproducen el desequilibrio y la inequidad existente entre los sexos. Es importante puntualizar que en este tipo de violencia el factor de riesgo o de vulnerabilidad es simplemente el hecho de ser mujer. (Quiñones Rodríguez et al., 2011)

En 2011 nació la entidad de las Naciones Unidas dedicada a la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres, y reconoció que cuando hablamos de violencia de género, no solo hablamos de violencia física, la violencia contra las mujeres tiene diferentes términos clave:

- **Violencia económica:** Control total sobre los recursos económicos de otra persona, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela.
- **Violencia psicológica:** Miedo a través de la intimidación; amenazas con causarle daño a la persona o su entorno más cercano. Someter a la persona a maltrato psicológico o en forzarla a aislarse de sus amistades, familia, escuela o trabajo.
- **Violencia emocional:** Minar la autoestima de una persona a través de críticas constantes, infravalorar sus capacidades, insultarla o someterla a otros tipos de abuso verbal.
- **Violencia física:** causar o intentar causar daño físico a una pareja golpeándola, propinándole patadas, quemándola, agarrándola, pellizcándola, mordiéndole, denegándole atención médica u obligando a consumir alcohol o drogas, así como empleando cualquier tipo de fuerza física contra ella.
- **Violencia sexual:** Conlleva obligar a una pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento.

De esta manera es como la Organización de Naciones Unidas defiende los distintos tipos de violencia de género. También cita varias maneras en las que se ejecuta esta violencia, como es el caso del feminicidio, referido al asesinato intencionado de una mujer por el hecho de serlo, cometidos en su mayoría por parejas o exparejas como culminación de un proceso de abusos, amenazas o intimidaciones en el hogar, también reconoce los asesinatos por honor que consisten en asesinar a una mujer alegando que ha traído el deshonor o vergüenza de la familia. Otras maneras que reconoce según esta definición las palizas, el abuso sexual de niñas, la violencia relacionada con la dote, la violación marital, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales dañinas para la mujer, la violencia no conyugal y la violencia relacionada con la explotación, el acoso sexual y la intimidación en el trabajo, en las instituciones

educativas y en cualquier otro lugar, el tráfico de mujeres, la prostitución forzada y la violencia perpetrada o tolerada por el Estado. (unwomen, s. f.)

La violencia contra la mujer ha existido siempre, manifestándose de muy distintas maneras, si bien actualmente se ha convertido en un problema de primer orden. Para evidenciar el problema es necesario contar con estos datos; desde 2003 hasta día de hoy han muerto más de 1126 mujeres a manos de hombres en España, en 2021 fueron 44 mujeres víctimas mortales por violencia de género, 4 menos que en 2020 y 11 menos que en 2019. Sin tener en cuenta el número de víctimas mortales menores desde el año 2013, primer año en el que se empiezan a contabilizar las víctimas por violencia vicaria, con un total de 46 menores víctimas de violencia de género, datos preocupantes ya que en 2021 murieron 7 menores por violencia de género, 4 más que los dos años anteriores. (Ministerio de Igualdad del Gobierno de España, 2021)

Históricamente, por la división sexual del trabajo, a las mujeres les ha correspondido el trabajo doméstico, las tareas de cuidado del hogar, la crianza de los hijos, la atención al marido y el mantenimiento de la armonía familiar. Con ello, la vida de las mujeres queda orientada y centrada en el espacio de lo doméstico-privado, mientras que a los hombres se les han asignado tareas relacionadas con el logro de objetivos en el ámbito público, sobre todo centradas en el trabajo remunerado y con un mayor reconocimiento. Por esta asignación cultural de roles se crean estereotipos para ambos sexos, según los cuales los hombres deben ser fuertes, protectores, responsables de la toma de decisiones importantes y propietarios, y las mujeres, sin embargo, deben ser débiles, frágiles, responsables del ámbito doméstico, dependientes y vulnerables. La violencia de género es un fenómeno ligado a estas formas de discriminación que, pese a todo, aún persisten, y aunque en las últimas décadas se han producido importantes cambios en la situación social de las mujeres en nuestro país, parece que esto no ha hecho más que empeorar la situación, al no haberse asimilado por los hombres el cambio de rol de las mujeres. (Calvo González & Camacho Bejarano, 2014)

2.3 Legislación de violencia de género en España

Además de los casos citados anteriormente de las leyes de igualdad como la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, lo que contempla la Constitución Española en materia de igualdad y las que se reconocen en numerosos textos internacionales, España tiene leyes específicas para los casos de violencia de género. El artículo 15 de la Constitución Española contempla el derecho de todos los seres humanos a la vida y a la integridad física y moral, sin que se pueda someter a alguien a torturas, penas o tratos inhumanos o degradantes. (La Constitución Española, 1978)

También es importante para poner en contexto del sistema legal respecto a violencia de género, la acción que hizo el movimiento feminista en España con la creación del Instituto de la Mujer en 1983, y de igual modo, el año 1991 donde se solicitaba en España la redacción de una ley que hiciera posible romper la convivencia con una pareja violenta y determinar los mecanismos judiciales necesarios para llevarlo a cabo, ocho años después, se reformó el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo prescindir de la denuncia por parte de la víctima; contemplando también la violencia psicológica como delito. (Trujillo Cristoffanini & Pastor-Gosálbez, 2021)

Fueron las mujeres en los últimos años de la década de los 90 las que mediante diferentes asociaciones estudiaron y plantearon la necesidad de una ley específica contra este tipo de violencia. En la campaña electoral del año 2000, el candidato Jose María Aznar, asumió la propuesta de poner en marcha una Ley integral en el caso de llegar a gobernar, así mismo el Partido Socialista comenzó un proceso de elaboración de la Ley en el que participaron expertos de distintos ámbitos, profesionales educativos, jurídicos, sanitario, grupos y movimientos de lucha y más agentes sociales. La primera moción que presento el PSOE fue rechazada, con 165 votos en contra y 151 a favor, todos los grupos apoyaron la iniciativa excepto el Partido Popular. Fue entonces en 2004 cuando la ley se aprobó en el consenso del arco parlamentario con el firme propósito de proteger a las víctimas de malos tratos, perseguir maltratadores, prevenir y erradicar este tipo de violencia y convertirla en un problema de denuncia social. (Rus, 2017)

Es por eso que tras años con dichos principios básicos y con el panorama que se vivía en España con lo que se refiere a la violencia contra las mujeres, surgió la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LOMPIVG), cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a las mujeres, a sus hijos menores y a los menores sujetos a su tutela,

o guarda y custodia, víctimas de esta violencia. Cuenta con más de 210 medidas para sensibilizar a la sociedad y prevenir la violencia machista, y contempla la ampliación del concepto de violencia machista no solo entre parejas o exparejas, sino también a las incluidas en el Convenio de Estambul como la violación, la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, el acoso sexual, el aborto o la esterilización forzada. La ley ratifica que los poderes públicos no pueden ser ajenos a la violencia machista, esos mismos poderes tienen conforme a lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Constitución, la obligación de adoptar medidas de acción positiva para hacer reales y efectivos dichos derechos, removiendo los obstáculos que impiden o dificultan dicha plenitud. La Ley atiende a las recomendaciones de los organismos internacionales en el sentido de proporcionar una respuesta global a esta violencia, abarca tanto los aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales y de atención posterior a las víctimas, como la normativa civil que se da en el ámbito familiar principalmente donde se producen agresiones. Entre otras cosas también reconoce derechos como el de la información, la asistencia jurídica gratuita y otros de protección social y apoyo económico y establece medidas preventivas en el ámbito sanitario ya sean de sensibilización e intervención para optimizar la detección precoz y la atención física y psicológica que pueda determinar si una víctima está sufriendo violencia machista. En el campo de la publicidad, ésta también tendrá que respetar la dignidad de las mujeres y su derecho a una imagen que no este estereotipada o discriminada, se modifica la Ley del Estatuto de Trabajadores para justificar las ausencias del puesto de trabajo de las víctimas de la violencia de género, posibilitar su movilidad geográfica, la suspensión con reserva del puesto de trabajo y la extinción del contrato. (BOE, 2004)

2.4 Legislación de violencia intrafamiliar en España

La violencia intrafamiliar se define como una manifestación de violencia interpersonal con daños físicos, psicológicos o sexuales provocados por un miembro de la familia hacia uno o más de esta, siempre teniendo en cuenta que la familia se define como un entorno en el que se comparten vínculos de consanguinidad o convivencia y conforman el núcleo de la sociedad. Se caracteriza por las relaciones abusivas y violentas que se generan en los vínculos familiares y se puede dar entre cualquiera de los miembros de la familia, independientemente de su condición o sexo. Cuando el origen es de carácter de relaciones abusivas o violentas independientemente de su condición o género y está generado por un patrón de personalidad hablamos de violencia intrafamiliar, pero si por lo contrario el género interviene, hablamos de violencia de género. La violencia de género traspasa los límites de las relaciones familiares, domésticas y afectivas ya que

se da por el hecho de una estructura patriarcal que determina al género femenino como inferior. (Ministerio de Igualdad del Gobierno de España, 2021)

Este fenómeno constituye un problema de salud que en ocasiones se percibe, pero no se tiene un conocimiento concreto de como diagnosticar y tratar. Es cierto que el núcleo familiar era la unidad de relación personal más común en la época preindustrial y aún sigue siendo la unidad básica de organización social de la mayor parte de las sociedades modernas. (Quiñones Rodríguez & Arias López, 2011)

En la violencia intrafamiliar el requisito principal es que se trate de una acción u omisión que menoscabe la integridad física, psicológica, económica o sexual de otro miembro

de la unidad familiar. Se diferencia de la violencia de género en que no tiene una ley específica que la regule, es decir, los delitos asociados a la misma solo figuran en el Código Penal, entre ellos figuran:

- El delito de maltrato de obra y lesiones leves: que puede darse con motivo de una agresión física o psicológica siempre que no requiera un tratamiento, pena de entre 1 año de prisión y entre 5 y 10 años de alejamiento de la víctima.
- El delito de amenazas, injurias, coacciones o vejaciones leves: no suele conllevar penas de prisión, pero sí alejamiento de la víctima. No conlleva pena, pero sí retirada del permiso de hasta 3 años.
- Delitos de acoso y hostigamiento, también llamados “stalking”: conductas que menoscaben el sentimiento de seguridad y libertad de la víctima, acciones como espionaje, vigilancia, persecución o contacto a través de otras personas, pena de hasta 2 años.
- Delitos de violencia habitual: como el caso de la violencia psíquica o física, pena de hasta 3 años.
- Delitos de agresión y abuso sexual: los más graves de todos pudiendo acarrear hasta más de 15 años de cárcel.

Sin embargo, en el caso de la violencia de género, se da como una protección integral a las mujeres maltratadas con amparo a las mismas, que además de recoger los distintos delitos atribuibles del código penal como el delito de lesiones, el delito de malos tratos o el delito de amenazas, en caso de otros delitos más graves aún también si cabe pueden englobarse dentro de la perspectiva de la violencia machista. Podríamos hablar

de acciones contra la libertad y la indemnidad sexual de la víctima, como por ejemplo forzarla a prostituirse u obligarla a abortar en contra de su voluntad. (BOE, s. f.)

Como conclusión la diferencia principal entre ambas violencias se basa principalmente en quién es el agresor, la relación que existe con la víctima y la manifestación de superioridad, además de los parámetros establecidos que coinciden en todos los casos de violencia de género siguiendo un patrón estructural. En el caso de la violencia machista solo puede estar establecida en el que caso de que sea ejercida de un hombre a una mujer, en el segundo caso todas las posibilidades de los miembros de una unidad familiar son posibles. (G.Elias&MuñozAbogados, 2022)

Es una manera contraria de acudir a la vía penal para cubrir problemas de esta índole, la violencia y la agresividad tienen significados diferentes ya que no se puede considerar

como violencia un acto puntual de agresividad, cuando hablamos de violencia no es una acción esporádica. Se considera una agresión a cualquier conducta cuya finalidad sea causar daño a un objeto o a una persona, de hecho, esta conducta puede interpretarse como una manifestación de un instinto o pulsión de destrucción y que como reacción origina una frustración y una respuesta similar ante estas situaciones. Sin embargo, la violencia ha sido definida como “cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo social viole la integridad física, psicológica o social de otra persona”. Hay autores que señalan que la violencia intrafamiliar se da por los siguientes tres motivos que la diferencian de la violencia de género: carencias afectivas, la falta de control de impulsos y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente de manera comunicativa, sin tener en cuenta a aquellas personas que tengan una dependencia con las drogas o el alcohol. (Quiñones Rodríguez & Arias López, 2011)

Hablamos de víctimas subordinadas al agresor donde hay un proceso de deterioro de la personalidad de la víctima, se puede entender en relaciones de subordinación. La relación entre el dominante y la víctima subordinada no es novedosa para el Derecho Penal, pero no es equivalente al binomio hombre-mujer. La legislación no determina únicamente la violencia de género, sino que también ampara otros tipos de violencia como la doméstica, sobre ancianos, menores, hermanos etc...

Cierto es que la violencia contra la mujer representa un 91,1% de los casos frente a la violencia contra los hombres que representa un 8,9% de los casos, donde también se

incluyen hombres muertos a manos de hombres en el ámbito familiar y los menores.
(INE, 2020)

2.5 Definición de machismo

Según la RAE, el significado de la palabra machismo es el siguiente:

1. Actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres
2. Forma de sexismo caracterizada por la prevalencia del varón

El modelo de masculinidad dominante caracteriza al género masculino como más importante, algo así como seres fuertes, potentes, autónomos y proveedores. Al final, se supone que desde pequeños por una estructura social aprenden a responder agresivamente y se entrenan en aspectos como luchar, atacar, competir, imponer, apoderarse, conquistar y vencer. Todas estas características que no se vinculan con ninguna relación de predisposiciones innatas, se vinculan directamente con el poder que socialmente se les ha otorgado a los hombres y que se estimula desde un inicio dentro del ámbito familiar. A pesar de la variedad de acciones sociales que se siguen realizando en la sociedad para acabar con el machismo y la equidad de género, los patrones culturales de la sociedad patriarcal siguen teniendo gran peso. Es por eso por lo que se perviven en la identidad del individuo manifestaciones de violencia masculina, en muchas ocasiones un tipo de violencia que se da del hombre hacia la mujer en las relaciones de pareja. Esta violencia tiene algunas peculiaridades diferentes por la estructura social que llevan inmersa y por un proceso psicológico sesgado al patriarcado. (Rousseaux Modesí, 2013)

La violencia masculina queda definida como: “Toda acción del hombre hacia su pareja que implique el uso de la fuerza y conlleve a un daño físico, emocional y sexual. Denota la asimetría que existe en la relación y que va en detrimento de la figura femenina”. (Valladares González, 2008)

2.6 El partido político Vox

Tras la segunda guerra mundial, tanto en España como en Portugal, los partidos políticos de ultraderecha han obtenido los peores resultados de su historia. Fue en las elecciones de la Comunidad de Andalucía de 2018 cuando comenzó a cambiar, Vox irrumpió en la política española, alcanzando el 10 por ciento de los votos y 12 diputados

en las cámaras andaluzas. Podemos entender el origen de Vox sabiendo que, aunque el fracaso de la ultraderecha española era evidente, sus valores propios se encontraban en el arco institucional español. La aparición de Vox ha mostrado la permanencia de un franquismo sociológico permanente que hasta ahora se encontraba diluido en el Partido Popular como su única posibilidad de voto. (Urban, 2019)

Desde la transición demográfica el único antecedente de partido de ultraderecha que encontramos es el de Unión Nacional, liderada por Blas Piñar que obtuvo un 2,11 por ciento de los votos, resultado que permite un solo escaño en el congreso de los diputados lo que es casi 10 veces inferior al resultado de Vox. (Arroyo Menéndez, 2020)

Vox se registró como partido el 17 de diciembre de 2013, fueron algunos miembros del Partido Popular los que decidieron crearlo, erosionando con la crisis económica. El objetivo principal de la fundación era recoger el voto de una derecha desencantada con el Partido Popular, de esta manera todos los electores que estuviesen más a la derecha de este votarían a Vox en las siguientes elecciones. En su primer manifiesto, ya abogaban por la unidad territorial de España, la abolición de las autonomías, establecer un poder judicial independiente y conservar la cultura y tradiciones, como los toros o la caza. (Mas, 2021)

El lema de Vox desde su creación ha sido “La España Viva”, esta ha sido su manera de proyectar la idea y fuerza del partido. De ahí la importancia que le ha dado a la hispanidad y a la bandera a lo largo de su historia, el partido en ese sentido propone cuotas de origen, privilegiando a nacionalidades que comparten idioma y lazos culturales. Es por eso, por lo que Abascal verbalizó: “no es lo mismo un inmigrante procedente de un país hermano hispanoamericano, con una misma cultura, una misma lengua, con una misma cosmovisión del mundo, que la inmigración procedente de los países islámicos”. (Casal, 2020)

Los valores tradicionales son el punto de sustento de este partido, aspectos como la defensa del antifeminismo, anti-abortismo, defensa de la familia y las tradiciones y el mundo rural hacen que mucha gente con una ideología común a estas perspectivas este de acuerdo y se centre en estos motivos para votar al partido.

En el tema económico presentan una defensa neoliberal del libre mercado, la libertad individual y la propiedad privada como incuestionable. Es verdad también que pese a ser un punto clave dentro de su programa electoral, no es tan mencionado como otros como la xenofobia, el nacionalismo o la defensa de la ley y orden. (Ferreira, 2019)

Santiago Abascal, militante del Partido Popular en el País Vasco se encontraba en un contexto totalitario con el nacionalismo vasco terrorista. Decidió el 22 de noviembre de 2013 abandonar el partido. Lo hizo criticando la continuidad de la política de apaciguamiento de Zapatero o Rajoy, y apoyando las políticas antiterroristas utilizadas anteriormente por Aznar. Duvergier, califica a Vox como un partido de articulación débil y centralización fuerte en el que subyacen tres grandes tendencias políticas o ideológicas, nacionalistas españoles identitarios, católicos tradicionales y conservadores liberales procedentes del PP. (Casal, 2020)

El bipartidismo había caracterizado a España desde 1980, los gobiernos del PP y PSOE se habían alternado en el poder hasta la década de 2010. La crisis económica e institucional transformó el escenario político y dos nuevas fuerzas aparecieron en el mismo. La izquierda de Unidas Podemos y el conglomerado de centro derecha Ciudadanos, a la vez que los llamados partidos nacionalistas y separatistas de Cataluña y el País Vasco reforzaron sus posiciones en el Congreso. Vox se convirtió en la tercera fuerza política por representación parlamentaria en las elecciones de 2019, pasando de 24 diputados en las elecciones del 28 de abril de 2019 a 52 en las elecciones de noviembre de 2019, hasta entonces el partido no había conseguido ni un solo escaño. Dar esa cantidad de escaños en un país como España, un país donde el nacionalismo tiene un estigma por el legado de la dictadura franquista, demuestra que España no es inmune al avance de los partidos de ultraderecha que triunfan en otras zonas europeas. (Minder, 2019)

RESULTADOS ELECTORALES DE VOX DESDE EL DÍA DE SU FUNDACIÓN

Año	Elecciones	Votos	%	Escaños/Concejales
2014	Europeas	244.929	1,56	0/54
2015	Municipales	64.385	0,29	22/67.515
2015	Regionales (10 comunidades autónomas)	75.486	0,62	0/620
2015	Regionales (Andalucía)	18.017	0,45	0/109
2015	Generales	58.114	0,23	0/350
2016	Generales	47.182	0,20	0/350
2016	Regionales (País Vasco)	774	0,07	0/75
2018	Regionales (Andalucía)	395.978	10,97	12/109
2019	Regionales (Cortes Valencianas)	278.947	10,44	10/99
2019	Generales	2.664.325	10,26	24/350
2019	Europeas	1.388.681	6,20	3/54
2019	Regionales (14 comunidades autónomas)	684.312	6,67	35/767
2019	Municipales	659.736	2,90	530/66.787

Tabla 1. Elaboración del Ministerio del Interior

Desde que Abascal se postuló como líder del partido asalto a las instituciones, Vox fue radicalizándose de forma progresiva, el punto de inflexión se produjo el 22 de enero de 2017, cuando la nueva formación política participó en el encuentro de la derecha populista radical europea en Alemania junto a Marine Le Pen, Frauke Petry o Geert Wilders. En 2018, se reunieron también con Steve Bannon, jefe de estrategia de Donald Trump, quien calificó a Vox con la tendencia de la nueva derecha en Europa, al conseguir representación europea en 2019 la formación política decidió sentarse en la bancada del grupo de Conservadores y Reformistas Europeos en detrimento de Identidad y Democracia, grupo liderado por Le Pen y Salvini.

La acción institucional que ha realizado Vox tras las elecciones de 2019 se puede definir de la siguiente manera:

La formación ha preferido pactar con la derecha española, es decir, con Ciudadanos y el Partido Popular para así intentar que la izquierda no logre llegar a los gobiernos, los temas que han expuesto sobre la mesa para llegar a acuerdos coinciden plenamente con su discurso y propuestas de campaña, durante este tiempo han tratado de derogar las leyes de género y LGTBIQ+, también la defensa de la lucha por la unidad de España, la rebaja de impuestos y el apoyo a la iniciativa empresarial, la lucha contra la inmigración ilegal o la protección de la cultura tradicional. (Ferreira, 2019)

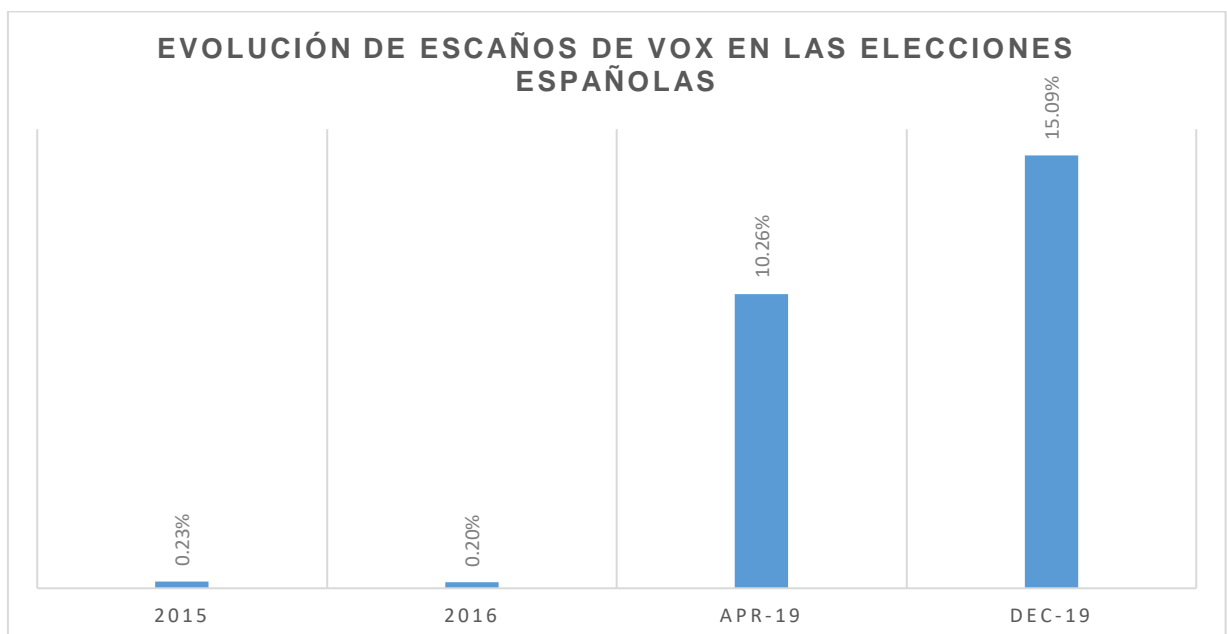


Gráfico 2, Elaboración propia a raíz de los resultados obtenidos en Wikipedia de las elecciones españolas desde 2015

2.7 Principios de Vox sobre violencia de género y antifeminismo

La posición del partido frente a la Ley de Violencia de género es muy clara, quiere sustituirla por una de violencia intrafamiliar. Aunque el BOE ya ampara una Ley de Violencia Intrafamiliar y otra Ley de Violencia de Género, ellos lo entienden de manera distinta. Consideran que no hay diferencia entre estos dos tipos de violencia.

El partido tiene una cruzada especial contra las organizaciones con ideología de género o contra el lobby LGTB, un tema que además han utilizado como fundamental para organizar gobiernos en autonomías y municipios. Vox pretende eliminar de manera completa todas las subvenciones a las asociaciones feministas y LGTBI, descritas por ellos mismos como “comunistas y radicales”, y aboga por suprimir la ley de violencia machista ya que consideran que discrimina al varón. (Ferreira, 2019)

El propósito de Vox en este sentido es proteger de forma inequívoca la integridad de la familia y de todos sus miembros ya sean hijos, abuelos, parejas, heterosexuales u homosexuales, hermanos, y poniendo límite a las agresiones que se produzcan. Santiago Abascal defiende que no es tolerable que, por consignas ideológicas, el esfuerzo y los recursos de todos los ciudadanos se centren únicamente en proteger a la mujer contra los actos violentos de los que son objeto por parte de sus parejas masculinas. Aseguran que la mujer no es la única víctima, y que por lo tanto la ley actual excluye a parejas homosexuales o a hombres maltratados a manos de sus mujeres. Según Vox, la ley actual de violencia machista vulnera el Convenio de Estambul, por lo que se da una Proposición de No de Ley para promover la modificación del Pacto de Estado, así como la derogación de la Ley actual. Proponen, por lo tanto, a las Cortes Generales un proyecto de Ley de Violencia Intrafamiliar que proteja de igual manera a todos los ciudadanos, ancianos, hombres, mujeres y niños, y garantice por lo tanto una igualdad jurídica completa para todos los casos de violencia del ámbito familiar. También entre otros aspectos defienden la supresión de subvenciones a asociaciones ideológicas para prevenir la violencia machista, promover la persecución de las denuncias falsas publicando las cifras reales de denuncias y la presión permanente revisable para los casos de violencia sexual y asesinatos de excepcional gravedad. (Vox España, 2020)

Vox a través de sus figuras políticas intenta mostrar diferentes roles estilísticos de familias normativas, la programación para desactivar el feminismo ideológico pasa a su vez por la familia tradicional y por la recuperación y promoción de los roles de género normativos, lo que se traduce como una masculinidad paternal-trabajadora y una

feminidad maternal. Para abarcar mayor número de familias conservadoras y que se sientan representadas por el partido dentro de sus figuras políticas podemos localizar diferentes tipos de familia, por una parte, el matrimonio de Espinosa de los Monteros y Rocío Monasterio representa la familia tradicional, explotan en redes sociales su papel de "padres trabajadores", o por otra Macarena Olona, que es una mujer divorciada que se declara como independiente, pese a que niega la existencia de una discriminación actual hacia la mujer. (Álvarez Benavides & Jiménez Aguilar, 2021)

Entienden que la violación de la ley debe ser severamente castigada en relación con todo, no solo con los hombres que matan a mujeres, sino también con el secesionismo, la inmigración, el crimen, el terrorismo y para el conjunto de los enemigos de España. Gran parte de sus medidas se basan en endurecer las penas contra la inmigración ilegal, los que ofenden los símbolos de España o los que agreden a los médicos privados y a los trabajadores de seguridad. También pretenden restaurar la cadena perpetua, es la solución que ponen a la violencia, incluida la de género. Además de la lucha contra el crimen, defienden una moral autoritaria para los campos de la política pública, como, por ejemplo, el sistema educativo en el que defienden uno modelo con esfuerzo, mérito y "disciplina", y puntualizan: "tenemos que recuperar la autoridad del profesor y la autoridad de los padres", haciendo alusión a retornar a un sistema más tradicional y antiguo. (Vox España, 2020)

Los argumentos que tiene Vox en contra de políticas de igualdad no parten necesariamente del credo católico, sino de los valores culturales secularizados asociados al cristianismo y la idea que tienen sobre España. De hecho, en una entrada de Instagram, Santiago Abascal escribía lo siguiente: "Entre tanta cabalgata desvirtuada, tanto Bob Esponja o personajes de Disney desfilando junto a los Reyes Magos, entre tanta provocación de la izquierda totalitaria con sus brujas y travestis como personajes esenciales de ofensivas pseudocabalgatas... comparto con vosotros esta imagen que ilustra el sentido verdadero de esta noche y una de nuestras más ancestrales tradiciones #ReyesMagos #FelicesReyes #FelicesReyesMagos"

Desde la redacción de este texto hace referencia a que la izquierda, el colectivo LGTBI+ y el feminismo son ideas totalitarias, se centra más en la crítica a estos organismos o posturas sociales que a ligarlo a la cultura católica tradicional, es por eso por lo que se asemeja más a una figura nacionalista que a proselitismo religioso. Desde el partido quieren implantar un modelo más drástico en lo que se refiere a las penas, en donde cualquier delito de la índole anteriormente comentada reciba la misma pena, la perpetua.

Además, esta misma postura ideológica se relaciona con otras como la posibilidad de contar con armas para la defensa del hogar, la intransigencia sobre el derecho a la propiedad y los okupas, defendiendo que sean expulsados en horas del domicilio, el aumento de materiales para que las vallas de Ceuta y Melilla se controlen aún más etc... (Álvarez Benavides & Jiménez Aguilar, 2021)

Vox en ocasiones ha puntualizado que el 80% de las denuncias por violencia de género son archivadas, así lo afirmó la diputada Carla Toscano desde su twitter donde escribió: *“del total de denuncias por violencia de género el 80% se archivan por falta de pruebas”*, y cuando hablaban de archivadas se referían a denuncias sin pruebas que no tenían resolución y donde se veía que la víctima no había sufrido violencia machista y por lo tanto eran desestimadas. (Toscano, 2021)

Datos que no coinciden si los comparamos con los datos del Consejo del Poder Judicial y del Observatorio Contra la Violencia Doméstica y de Género, que ratifican que entre enero y septiembre de 2020 se registraron 113.615 denuncias por violencia de género. Hay que puntualizar que en el poder judicial no hay denuncias archivadas, hay distintos tipos de determinación del proceso, entre ellos la sentencia absolutoria que en 2020 recibe un 1,82% de los casos, la sentencia condenatoria que ostenta un 12,49% y a lo que se entiende que se quería referir Vox con el sobreseimiento libre que implica que el asunto está zanjado porque no hay entidad suficiente, cosa que no implica que hayan pruebas o no, que figuro en 2020 con un 2,70% de los casos, y el sobreseimiento provisional que tiene un 38,45% de los casos del 2020 y que no significa que el caso este zanjado, sino que hay pruebas y delito, pero no se puede avanzar en el proceso, lo que en ocasiones sucede porque la mujer se acoge a la dispensa de no testificar contra su agresor. (Consejo General del Poder Judicial, 2022)

Al igual que la Fiscalía General del Estado recoge que las condenas por denuncias falsas por violencia machista entre 2009 y 2020 recogen que solo el 0,03% de las denuncias eran falsas. Desde 2012 se han impuesto un total de más de 1,3 millones de denuncias de las cuales solo 101 han sido condenadas por denuncia falsa.

	(Total denuncias)	(Condena por denuncia falsa)
2012 - Año	128.543	17
2013 - Año	124.894	14
2014 - Año	126.742	17
2015 - Año	129.193	10
2016 - Año	142.893	17
2017 - Año	166.260	14
2018 - Año	167.061	6
2019 - Año	168.057	6
2020 - Año	150.785	0

Tabla 2. Elaborada por Epdata con los datos de la Fiscalía General del Estado

La posición de las mujeres del partido respecto a la violencia de género también es bastante importante, un estudio del Twitter de la política Macarena Olona argumenta que ejerce criminalización y deslegitimación del discurso feminista, utiliza la burla y la ridiculización para hablar de la ministra de igualdad, Irene Montero, o de sus medidas. El ejemplo lo da en las publicaciones que hablan del 8M y el Gobierno, en las que utiliza expresiones recurrentes como “Aparatos del Gobierno”, “Abogacía del Gobierno”. De hecho, Olona define como feminismo la cultura del esfuerzo de las mujeres en rechazo a la política de cuotas practicada por el Gobierno. (Rodríguez et al., 2021)

2.8 Trayectoria de Macarena Olona y Rocío Monasterio

2.8.1 Macarena Olona

Macarena Olona nació en Alicante en 1979, se licenció en Derecho por la Universidad de Alicante e ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado, de hecho, fue una de las colaboradoras del caso Mercasa. Fue en 2009 cuando ingresó como Abogada del Estado, empezó en Burgos, entre 2013 y 2017 lo fue en el País Vasco, desde 2017 fue Secretaría General de Mercas y se encargó de investigar las comisiones ilegales de la misma. (Benlloch, 2022)

Es política y abogada, fue portavoz y secretaria general del grupo parlamentario de Vox en el Congreso de los Diputados, así como diputada por Granada en las Cortes Generales, también fue elegida en las elecciones del 19 de junio de 2022 en Andalucía para representar a Vox como candidata a la presidencia. Y actualmente, ha dimitido tras

anunciar que por recomendaciones médicas y problemas de salud no puede seguir con el cargo. (Valle, 2022)

La política implementa una estrategia activa en sus numerosas publicaciones diarias muy clara, sus interacciones son mayoritariamente con compañeros del partido con los que simpatiza. El tema que más trata a través de sus redes sociales es el relativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con énfasis en el Ejército y la Guardia Civil. Por lo tanto, la celebración de conmemoraciones y la reivindicación de ambos colectivos son los dos asuntos en los que Olona muestra mayor interés. Su discurso está en total sintonía con el que el partido maneja en el Congreso, utiliza un tono agresivo y tenso cuando emprende una labor de oposición. Su discurso amenazante es empleado sobre todo contra la oposición, utiliza altas dosis de violencia en sus textos e imágenes que juegan más con las emociones que con evidenciar hechos. Algunas de las expresiones más utilizadas por la política son: “gobierno social comunista”, “democracia desangrada”, “verdad oficial” o “modelo totalitario”. (Juárez Rodríguez et al., 2021)

2.8.2 Rocío Monasterio

Rocío Monasterio es hija de un empresario cubano y una asturiana, estudio en Madrid, en el Colegio de Santa María del Camino, después curso los estudios universitarios de Arquitectura en la Universidad Politécnica de Madrid, donde consiguió su título en el año 2009, año en el que también se colegio en el COAM. La política se afilio a Vox en 2014, la formación aún no se había presentado nunca a unas elecciones y en 2016 fue elegida presidenta de Vox en Madrid, fue en 2019 cuando consiguió entrar en las instituciones, en concreto, como diputada en la Asamblea de Madrid.

Monasterio es una de las dirigentes que tiene un discurso más agresivo dentro del partido, sobre todo cuando habla de inmigración, algunas de sus frases han sido:

- “Nosotros venimos a hablar del español de a pie, que tiene derecho a caminar con tranquilidad por sus barrios sin miedo a ser atracado o asaltado por una manada de menas”, verbalizó en 2019 en Sevilla.
- “En Vox no miramos a otro lado frente a la delincuencia y la falta de integración por los jóvenes extranjeros.”, dijo el mes de marzo en la Asamblea de Madrid.

Es importante saber que la política es copropietaria de varios inmuebles de Asturias, fruto de una herencia y tiene dos sociedades limitadas, Rocío Monasterio y Asociados S.L y RM Consultoría de Espacios, S.L, valoradas en 118.189 euros y 19.793 euros.

También tiene dos créditos en Bankinter, por los cuales debe un total de 297.151 euros. (Rodríguez, 2022)

La presencia de Rocío Monasterio en redes es constante y publica algo cada día. Al igual que Macarena Olona sigue la misma estrategia de mensaje comunicativo que en la Asamblea de Madrid, con un tono serio, aunque a veces con ironía, atacante y desafiante. La portavoz de Madrid Rocío Monasterio declaró en Madrid que: “un país se tiene que liderar con un mano de hierro para así garantizar a los nuestros un espacio de seguridad y libertad”. (Vallejo Cárdeno, 2021)

2.9 Comunicación política

Uno de los elementos fundamentales del desarrollo social han sido la política y la comunicación, ambas han colaborado con el desarrollo del estado y sus políticas económicas y sociales. Es así, como los seres humanos han desarrollado la política, a través de la comunicación, puesto que tampoco existe otra manera de dar a conocer el concepto. Se trata de convencer e influir a los ciudadanos para que acepten un modelo económico, social y político, en el que se acepten unos valores, normas y principios en común. (Reyes Montes et al., 2011)

Se van a comparar los dos términos; comunicación y política, y se va a hacer citando la definición de ambas en la Real Academia Española: la RAE define la política como: “Conjunto de orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado”, así también como “el arte de gobernar los pueblos”. Y define la comunicación como “la acción y efecto de comunicar o comunicarse”, “el trato, correspondencia entre dos personas o más”, “transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor”, entre otras.

Siguiendo estas definiciones según Sánchez Agesta y Hariou, la política es el gobierno o la dirección de las personas, las políticas tienen decisiones y consecuencias que son vinculantes en la vida de las personas. También puede ser considerado como un arte puesto que hace referencia a una actividad que no necesita de un saber concreto, está sometido a situaciones cambiantes, a la variación de las condiciones y a lo improvisado. (Sánchez Agesta, 1950)

La relación entre la comunicación y la política es evidente, la política supone la puesta en práctica de medidas a favor del bienestar social, y es ahí donde la comunicación tiene un gran papel, ya que es lo que permite a los gobernantes poder formarse y

obtener los conocimientos necesarios. Además, también es importante para el pueblo, ya que los ciudadanos no podrían estar informados de lo que se hace en la política si la información no existiese. Por lo tanto, la comunicación es fundamental puesto que favorece el intercambio de opiniones, necesidades de los ciudadanos y políticos y los diferentes puntos de vista. Por ello la definición de comunicación política puede ser: “Los mensajes e informaciones que circulan dentro del sistema político y que son indispensables para su funcionamiento, ya que condicionan toda su actividad, desde la formación de las demandas hasta los procesos de conversión, y las respuestas del

mismo sistema”. Hay grandes diferencias entre la comunicación política hace treinta años, basada principalmente en la propaganda en papel, los mítines políticos, las comparecencias en medios de comunicación convencionales como la prensa, la TV o la Radio, y la comunicación política actual que vive una era de la digitalización donde las redes sociales han jugado un papel fundamental para el cambio de esta. (Vallejo Cárdeno, 2021)

Política y comunicación son circunstanciales porque la primera gira en torno a la relación entre los gobernantes y gobernados, y esa relación tiene en democracia, dos categorías, la representación y la comunicación. Antes la comunicación era más lenta puesto que no existían medios de transmisión de información instantáneos, pero, actualmente, sí existen, la aparición de las nuevas tecnologías ha cambiado el paradigma de la comunicación política, las redes sociales son las encargadas de transmitir los mensajes con la mayor inmediatez informativa, la realidad es que prima ante todo la rapidez, más que la calidad del mensaje, además, se crea la marca personal de los políticos a través de sus redes. (del Rey Morató, 1996)

El cambio en gran parte se debe a que el uso de las redes sociales anima a los individuos a acceder a la información política de manera directa de diferentes maneras, ya sea a través de los perfiles personales de los líderes políticos o del propio partido político. Sin abandonar los medios de comunicación convencionales, los políticos utilizan las redes para buscar la participación de sus seguidores, siempre, además, tienen la posibilidad de que aquello que retransmiten mediante redes pase a la prensa. En definitiva, las redes sociales aumentan el número y tipo de actores que interactúan y negociación en la comunicación política. Esta simple reflexión puede llevar a gran parte de los ciudadanos a suprimir la prensa de su día a día, y sustituirla por el acceso directo a la información política que facilitan estas. (Serrano Oceja et al., 2019)

2.10 Comunicación política en Twitter

Uno de los fenómenos que han marcado un antes y un después en la sociedad es la irrupción de las redes sociales como un complejo entramado de relaciones entre las personas. Después de su llegada, todo ha cambiado. Las redes sociales son herramientas telemáticas que permiten a un usuario crear un perfil de datos sobre sí mismo en las redes y compartirlo con otros usuarios. Podríamos definir Twitter como una plataforma de microblogging donde el usuario publica mensajes de corta redacción. (Domingo & Manuel Martos, 2016)

Lo más característico de Twitter es que los mensajes se pueden consultar libremente sin necesidad de invitar a otros usuarios o aceptar invitaciones para que se establezca esta conexión. En Twitter es más importante el carácter informativo y prima la posibilidad de opinar sobre un tema compartido. Las nuevas tecnologías facilitan un diálogo constante, por lo tanto, existe una proximidad comunicativa y una sensación de co-presencia que los usuarios manifiestan al momento de vincularse con otros. (Moya, 2014)

Twitter se ha convertido en un medio consolidado en la comunicación política, es utilizado por partidos, políticos, organizaciones internacionales, agentes del tercer sector y la sociedad civil, grupos de reflexión, medios de comunicación y ciudadanos, y analizado por profesionales académicos. La red social ha sido objeto de debates y análisis académicos que se han centrado en su estudio como vía de comunicación política desde varios enfoques. Nació en 2006 y ha tenido una notoria importancia en las campañas electorales aplicándose a una amplia gama de contextos políticos e internacionales. (Campos-Domínguez, 2017)

En esta red social lo principal es la inmediatez y la espontaneidad, esto genera un intercambio muy fluido de la conversación y el debate político, aunque hay que puntualizar que los políticos rara vez hacen uso de las réplicas en este medio, por lo tanto, tener una cuenta en Twitter y difundir contenido no es demasiado complicado, pero gestionar el debate e interactuar con actores externos, sí lo es. (Shogan, 2010)

Según una investigación realizada por Dan Zarella, en el 74% de las contiendas electorales analizadas en Estados Unidos, los candidatos con más seguidores en Twitter alcanzan las mejores posiciones finales en las elecciones. Las redes sociales han supuesto un cambio de paradigma en las decisiones políticas de la opinión pública,

parece que, con tan pocas palabras, 280 caracteres, no se puede decir mucho, pero la realidad es que obliga a la concisión y conlleva un factor expansivo que permite que los tweets puedan llegar tan lejos como “quiera la red”. Estas características hacen que Twitter sea una de las mayores fuentes públicas de propagación de la información en tiempo real. (Congosto et al., 2011)

Esta red social permite la conversación con el ciudadano, favorece el contacto directo y el diálogo. La comunicación política tradicional consistía en que un partido o candidato elaborara mensajes y difundiese a través de los medios como la prensa, la radio o la televisión, pero este modelo se basaba en ser unidireccional, donde el que hablaba era el político y la audiencia solo escuchaba o leía los mensajes y actuaba en consecuencia. Twitter es bidireccional y permite la introducción de feedback por parte de la audiencia. Por lo tanto, en la comunicación política esta red no se entiende como solo hablar, sino también como escuchar, responder y debatir. De esta manera se puede decir que, aunque en algunas ocasiones se juegue sucio y se intente manipular con los tweets, la red social ha democratizado las vías de comunicación entre los ciudadanos y los políticos. (Rodríguez Andrés & Ureña Uceda, 2011)

El populismo ha convertido a las redes sociales en el principal instrumento de difusión de mensajes simplistas y emocionales, que tienden a reducir la complejidad de la realidad. La victoria de Donald Trump en las elecciones de 2016 y el auge de la ultraderecha en las democracias occidentales ha impulsado la investigación sobre la contribución de las redes sociales al éxito del populismo. Twitter ofrece unas características exclusivas para el análisis de las interacciones en línea de los usuarios de extrema derecha. (Guerrero Solé et al., 2015)

Se podría decir que la investigación de Twitter y la comunicación política de ... ha coincidido con el ciclo de la sobre-expectación de Gartner, que se plantea de la siguiente manera, primero se dan unas expectativas sobredimensionales sobre las posibilidades de debate y la interacción en Twitter, seguido de una fase de desilusión cuando los académicos comienzan a desarticular las expectativas generadas y se demuestra que el compromiso político es bajo, después esta la fase de consolidación, que se da a la misma vez que el análisis del estudio del debate y sus efectos en la esfera pública y para concluir cuenta con una fase de normalización, similar a la subversión de los roles políticos tradicionales por parte de los populismos y movimientos sociales.

Por lo tanto, en Twitter lo que más importa es la inmediatez y la espontaneidad.

Otro aspecto bastante interesante, es la unión entre políticos y celebridades, como por ejemplo el apoyo de Lady Gaga a Hillary Clinton, se considera una categoría de actor político no tradicional que ha demostrado influir en las opiniones de los ciudadanos, y Twitter se presenta como un medio adecuado para catalizar esta influencia. (Campos-Domínguez, 2017)



Ilustración 1. Extraída de artículo de Twitter y la comunicación política por Eva Campos Domínguez

Twitter se ha convertido tras las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2008, en la mejor herramienta virtual para comunicarse con los potenciales votantes, es la principal herramienta de difusión de mensajes de candidatos políticos en el ejercicio de la representación pública. Es tanto, que en ocasiones los políticos lo utilizan como la primera fuente con la que dar una información. (Juárez Rodríguez et al., 2021)

3. Diseño de la investigación

3.1 Preguntas de la investigación

La investigación se ha desarrollado en base a las siguientes preguntas:

P1. ¿Qué estrategia comunicativa han seguido Macarena Olona y Rocío Monasterio para hablar de feminismo, machismo y violencia de género a través de Twitter entre 2019 y 2022?

P2. ¿Estaba en consonancia el discurso de ambas políticas con el del partido político al que pertenecen?

P3. ¿Qué piensan los ciudadanos españoles sobre la comunicación en contra de la Violencia de Género y Feminismo?

P4. ¿Las interacciones que reciben en Twitter cuando hablan de dicho tema son positivas?, ¿Les beneficia comunicativamente?

3.2 Objetivo general

- Analizar la comunicación digital sobre las mujeres de Vox, en concreto de Macarena Olona y Rocío Monasterio en Twitter desde 2019 hasta 2022. Centrándonos en todos los tweets que han generado a través de su cuenta y contienen las palabras: feminismo, machismo, igualdad, mujeres o violencia de género.

3.3 Objetivos específicos

1. Analizar el discurso de las Macarena Olona y Rocío Monasterio en Twitter de 2019 hasta 2022, cuando utilizaban alguna de estas palabras: Feminismo, machismo, violencia de género, igualdad o mujeres.
2. Analizar mediante sus tweets si les ha beneficiado en sus resultados negar la violencia de género o el feminismo, midiéndolo a través de los resultados de sus interacciones en dichos tweets entre 2019 y 2022.

3. Identificar el nivel de aceptación de los ciudadanos españoles ante sus tweets negando la violencia machista o el feminismo entre 2019 y 2022.
4. Comparar las diferencias existentes entre la comunicación en Twitter de ambas políticas y comparar quien obtiene resultados más positivos.
5. Analizar a que parte del electorado español captan y si les interesa comunicativamente lo suficiente como para negar la violencia de género y posicionarse en contra del feminismo.
6. Realizar una encuesta con preguntas para conocer mejor la opinión de la sociedad sobre la comunicación de Vox, en concreto la de las figuras femeninas como Macarena Olona y Rocío Monasterio.
7. Realizar entrevistas en profundidad a expertos que puedan dar una mejor base a los objetos a analizar.
8. Analizar si a lo largo del tiempo han seguido utilizando el mismo lenguaje en sus tweets o han cambiado la estrategia.
9. Analizar si solo es una estrategia comunicativa o también forma parte de los valores y la ética de las políticas.

3.4 Hipótesis

Que el partido político Vox niegue la violencia de género y critique como se entiende el Feminismo, a través de sus figuras políticas femeninas en Twitter, en concreto, de Macarena Olona y Rocío Monasterio, genera más polémica y les hace conectar con una parte del electorado que les favorece al crear el debate por ellos mismos.

Que sean ellos los creadores del debate y el único partido que rebate el asunto, y, además, a través de las mujeres les beneficia comunicativa y políticamente. Es una estrategia para abarcar más electorado. Utilizan Twitter para enviar mensajes puesto que saben que es una red con una buena difusión y saben que no solo llegarán al público de sus seguidores, sino que al generar polémica esas publicaciones llegarán mucho más lejos, incluso a los medios convencionales, generando un público objetivo mucho más amplio.

3.5 Metodología

El presente estudio va a analizar la comunicación del partido político Vox respecto a lo que atañe a la violencia de género y el feminismo, centrándose en las figuras femeninas protagonistas del partido, como son Macarena Olona y Rocío Monasterio en Twitter desde 2019 hasta 2022.

Para ello, será necesario conocer el significado e historia del concepto de la violencia de género y la igualdad, identificar cómo entiende Vox el concepto y analizar el Twitter de ambas políticas mediante parámetros divididos en diferentes bloques, con el fin de comprobar si negar la violencia machista y estar en contra del feminismo les favorece comunicativamente o no.

Se hará un análisis de sus publicaciones en Twitter entre 2019 y 2022 cuando hablan de violencia de género, machismo, mujeres, igualdad o feminismo, para analizar si les compensa comunicativamente y para conocer qué resultados de interacciones obtienen y si durante el tiempo acotado han permanecido de la misma manera.

En primer lugar, el marco teórico ha sido realizado con más de 40 fuentes documentales procedentes de revistas especializadas, páginas web, instituciones, leyes, decretos o códigos. Se ha hecho mucho hincapié en recopilar datos para poder conocer el problema que se va a analizar, el de la violencia machista, principalmente, y también, conocer cuál es la opinión de Vox sobre el mismo, algo muy útil para investigar, ya que también se podrá analizar si la comunicación utilizada por ambas políticas se corresponde con la que defiende su partido.

Por lo tanto, se realizará un estudio de carácter descriptivo-comparativo. Descriptivo ya que se analizará el significado de violencia de género y violencia doméstica o intrafamiliar, los principios Vox, conceptos de comunicación política o de la red social Twitter. Y comparativo porque se hará una comparación y diferenciación entre violencia de género y violencia doméstica, se comparará si los tweets en los que niegan la violencia machista o el feminismo tienen mejor o peor acogida, y el tono con el que emplean su discurso político cuando hablan de dicho tema.

Para poder hacer un mejor análisis del discurso se ha decidido acotarlo en el tiempo entre 2019 y 2022, se ha considerado empezar en dicho año por el alto nivel de contenido, ya que fue el comienzo de Vox con gran notoriedad en las campañas de las

elecciones y consiguió estar en las cámaras de España con 52 diputados, además, se justifica el poco periodo de tiempo para poder realizar un análisis más exhaustivo y de mejor calidad. La metodología empleada es cualitativa y también cuantitativa, ya que se han empleado ambos métodos para poder obtener los resultados.

Se ha realizado una parte cualitativa, los estudios cualitativos intentan descubrir sistemáticamente las características de las variables y fenómenos, con el claro fin de generar y perfeccionar categorías conceptuales, descubrir y validar asociaciones entre fenómenos o comparar los constructos postulados generados a partir de fenómenos observados en distintos contextos, lo hace mediante teorías que expliquen los datos, las hipótesis creadas inductivamente o las proposiciones causales ajustadas a los datos y los constructos generados. (Peña, 2006)

Parte de la metodología de este estudio es considerada como cualitativa por el hecho de que se analizan discursos de personas que se expresan de manera hablada o escrita, se ha realizado una documentación previa sobre conceptos, en concreto, sobre los principales, violencia de género, violencia intrafamiliar, feminismo, machismo, mujeres, igualdad y Vox. Una vez entendido el significado de cada concepto se ha procedido a hacer análisis del discurso en la red social Twitter.

Se ha utilizado la herramienta de búsqueda avanzada de Twitter para analizar las cuentas de @Macarena_Olona y @monasterioR, mediante esta herramienta se pueden introducir las palabras clave deseadas para la búsqueda, determinar las fechas en las que se quiere realizar el estudio, introducir frases exactas, apuntar que palabras no se desea que aparezcan, los hashtags de la publicación, el idioma, las cuentas que lo difunden y la interacción. En este estudio se ha utilizado de la siguiente manera: Se ha acotado en el tiempo entre 2019 y 2022, se han utilizado estas palabras en cada búsqueda: feminismo, machismo, igualdad, mujeres y violencia de género, y, también se han introducido las cuentas de las políticas por separado.

Una vez recogidos todos los tweets entre las fechas concretas sobre el tema en cuestión, se han recogido todos aquellos que contenían las palabras clave seleccionadas que son: feminismo, machismo, igualdad, mujeres y violencia de género. Estas palabras fueron seleccionadas tras hacer multitud de búsquedas con muchas otras palabras que finalmente no se eligieron con la herramienta de búsqueda avanzada de Twitter, palabras o frases como Ley Integral de Violencia de Género, violencia machista o violencia intrafamiliar, y tras utilizar las anteriores y más en la búsqueda se

eligieron las utilizadas finalmente puesto que eran las que más se repetían en los tweets referidos al tema acotado para este trabajo de fin de máster. Se ha analizado el progreso a lo largo de la etapa, la cantidad de tweets en relación con el tema y el éxito de estos, aunque se pueden considerar como cuantitativos los cálculos realizados para obtener media de interacciones, la mayor parte es cualitativa, puesto que los resultados han sido analizados comparándolos con el discurso y utilizándolos para mostrar cómo es la comunicación de ambas políticas.

Los tweets seleccionados han sido adjuntados en la investigación, se han analizado todos con los mismos parámetros, que son los siguientes; url del tweet, texto, marca temporal, retweets, likes, videos, fotos, color, figura política, mención, ataque, defensa, partido político mencionado, hashtag, respuesta, foto de respuesta, video de respuesta, breve análisis del tweet y palabras repetidas con el tweet anterior. Estos parámetros se han unido todos en una tabla de Excel, mediante la cual se han subdividido en los siguientes apartados que serán los puntos que se añadan en la investigación: violencia de género, feminismo, machismo y mujeres e igualdad.

Aparte de analizar los tweets de las políticas mediante los parámetros citados anteriormente, se consideró la importancia de contar con entrevistas en profundidad a expertos para conocer su opinión sobre el tema, y, contrastar con los mismos los resultados de la investigación. En un principio, se contactó con partidos políticos entre ellos el director de comunicación de Vox, que leyó nuestra proposición de entrevista y decidió no contestar, también se contactó con las figuras analizadas y no se recibió respuesta, puesto que no resultaba justo contar con figuras de otros partidos políticos que si nos dieron respuesta, como el director de comunicación de Podemos Madrid, la exdirectora de comunicación del Partido Socialista y la directora del Injuve, se decidió no contar con ninguna entrevista en profundidad realizada a políticos. Por ello se optó por realizar dos entrevistas en profundidad a los dos aspectos que más se trataban en la investigación, la comunicación política en la red social de Twitter de las políticas, para lo que se contó con la opinión del experto en comunicación política Eduardo González Vega, y la legislación y experiencia de los abogados dedicados a la violencia de género, para comprobar si las quejas y cambios que las políticas quieren hacer respecto a la ley son factibles o no, y para ello, se contó con la entrevista a María Luisa Sierra Palmero, abogada especialista en casos de violencia de género, protección animal y maltrato infantil.

Además, se ha realizado una encuesta con una muestra de 250 personas, a través de la plataforma Google para que fuera lo más sencillo posible y la contestaran el mayor número de personas, con el fin de conocer la opinión de la gente sobre la comunión, la política y la violencia de género. Era también la mejor manera de comprobar si les parecía lícito utilizar el tema como una estrategia política, si creían que Vox y las políticas mujeres negaban el tema o solo era una estrategia, y si creían que el término se había politizado con el fin de conseguir votantes. Ha sido enviada a grupos pertenecientes a diferentes comunidades autónomas, y, también, de diferentes edades, para obtener, dentro de la muestra seleccionada, la opinión de la sociedad más representada dentro de las posibilidades, respecto a la comunicación de Vox, y, también, conocer la opinión de esta respecto a la violencia de género y el feminismo.

Esta investigación también tiene una parte cuantitativa, si de alguna manera se demuestra la violencia machista, es con los datos, hacer una comparación entre los datos de violencia machista y los datos de violencia intrafamiliar es necesario para poder conocer mejor los mensajes utilizados por las políticas y analizarlos con una base más clara. Se han utilizado datos de distintas entidades, entre ellas, Instituto Nacional de Estadística, Organización de Naciones Unidas, Ministerio de Igualdad, EpData y Bankinter, ClosinGap. A través de estos se ha podido citar el número de víctimas por violencia machista, hacer una comparación entre los años y comparar con los tweets del momento de Monasterio y Olona. También se han extraído datos sobre violencia intrafamiliar para hacer una comparativa con los datos de violencia de género. Los datos extraídos han sido generales, es decir, son datos anuales con el fin de citarlos para dar contraste a lo que se cuenta, pero el fin principal del estudio es analizar el discurso político en Twitter de las dos figuras citadas.

Se puede considerar como cuantitativa toda la recopilación numérica de los datos de los tweets extraídos de ambas políticas, aunque el análisis de estos se considere como cualitativo. Además, todas las gráficas, tablas, ilustraciones y fotografías adjuntadas en esta investigación han sido generados con el programa de Microsoft Excel, algunas han sido con datos propios y otras extraídos de investigaciones y se han generado de manera propia para no duplicar. En el caso de los tweets adjuntados han sido capturas de pantalla del Twitter de las políticas, se ha decidido adjuntarlas porque proporcionan una mejor imagen del análisis.

4. Análisis de los resultados

Se hará un análisis de todos los tweets generados por las políticas que incluyen las palabras: **feminismo, machismo, violencia de género, violencia machista, igualdad o mujeres**, con el fin de comprobar si cuando hablan de la violencia de género, negándola en todas sus ocasiones, o de feminismo, les beneficia comunicativamente o no, el estudio ha sido realizado a través de varios parámetros que comparan la interacción de las personas cuando hablan de dicho tema.

Los parámetros utilizados para el análisis han sido; url del tweet, texto, marca temporal, retweets, likes, videos, fotos, color, figura política, mención, ataque, defensa, partido político mencionado, hashtag, respuesta, foto de respuesta, video de respuesta, breve análisis del tweet y palabras repetidas con el tweet anterior.

Además, se han generado gráficas para visualizar mejor el análisis de los tweets realizado en Excel, y también se han adjuntado fotografías de los tweets para que el análisis puede visualizarse mejor.

4.1 Análisis de los tweets de Macarena Olona

Se han analizado un total de 47 tweets escritos por la política en su red social, en primer lugar, se va a citar un análisis para posteriormente poder concluir resultados que, unidos a la encuesta y a las entrevistas en profundidad, darán respuesta de alguna manera a esta investigación.

Para citar un análisis general de los tweets de la política, la media de retweets que recibe cuando habla de dicho tema, es de 1.814 retweets y de 4.832 likes, para ser más exhaustivos cuando hablamos de tweets propios tiene una media de 2.090, algo más alta que cuando se trata de tweets retuiteados por la política.

Además, contabilizamos un total de 18 ataques, lo que supone que en el 54% de sus tweets ataca a otros partidos, entidades o ideologías, y un total de 12 defensas, con un 46% de escritos referidos al tema. Es característico que en el 34,04% de las publicaciones utilice el ataque y la defensa, citando primero un ataque y justificándolo con una defensa al partido o los miembros de este.

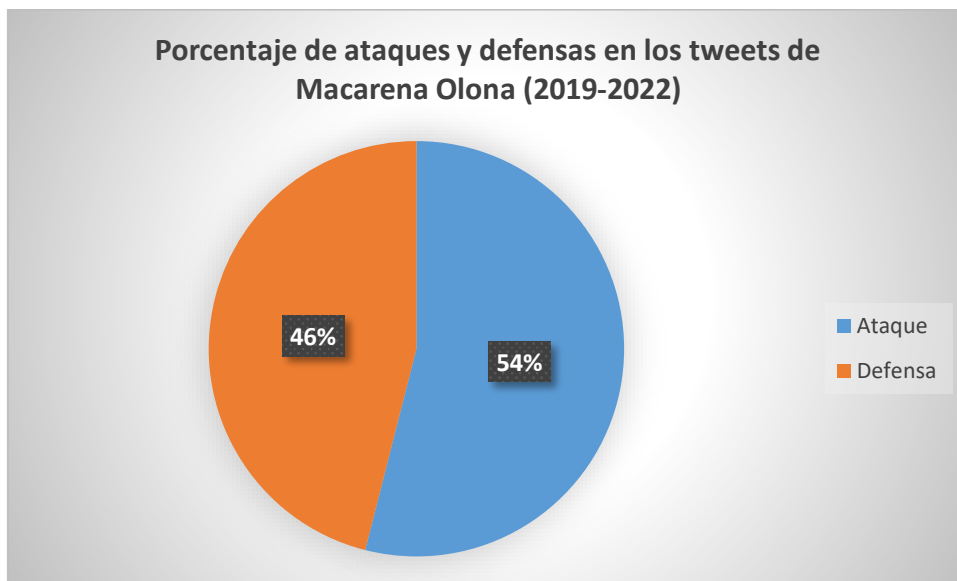


Gráfico 3. Elaboración propia a través de los datos obtenidos en el Twitter de Macarena Olona.

Del total de los tweets publicados un total de siete contienen videos, la mayoría de estos tweets superan la media de interacciones, cinco de ellos contienen fotos y también superan en su mayoría la media de interacciones.

La política más mencionada en las publicaciones de Olona es sin duda Irene Montero, es mencionada en ocho tweets, un 17% contienen menciones explícitas a la ministra y en algunos otros se le menciona indirectamente. Otros de los políticos más mencionados son Pablo Casado, Santiago Abascal, Monero, Chávez o Pedro Sánchez.

Los partidos políticos más mencionados son Unidas Podemos en un 10,66% y el PSOE con un 6,38%, en muchos también se les menciona de manera indirecta y siempre con connotación negativa, a Vox se le menciona en un 25,53% de los tweets siempre con connotación positiva.

Los tweets muestran una postura muy clara respecto a la violencia de género y el feminismo, de hecho, en diez de los tweets, un 21,27%, repite la frase “la violencia no tiene género”.

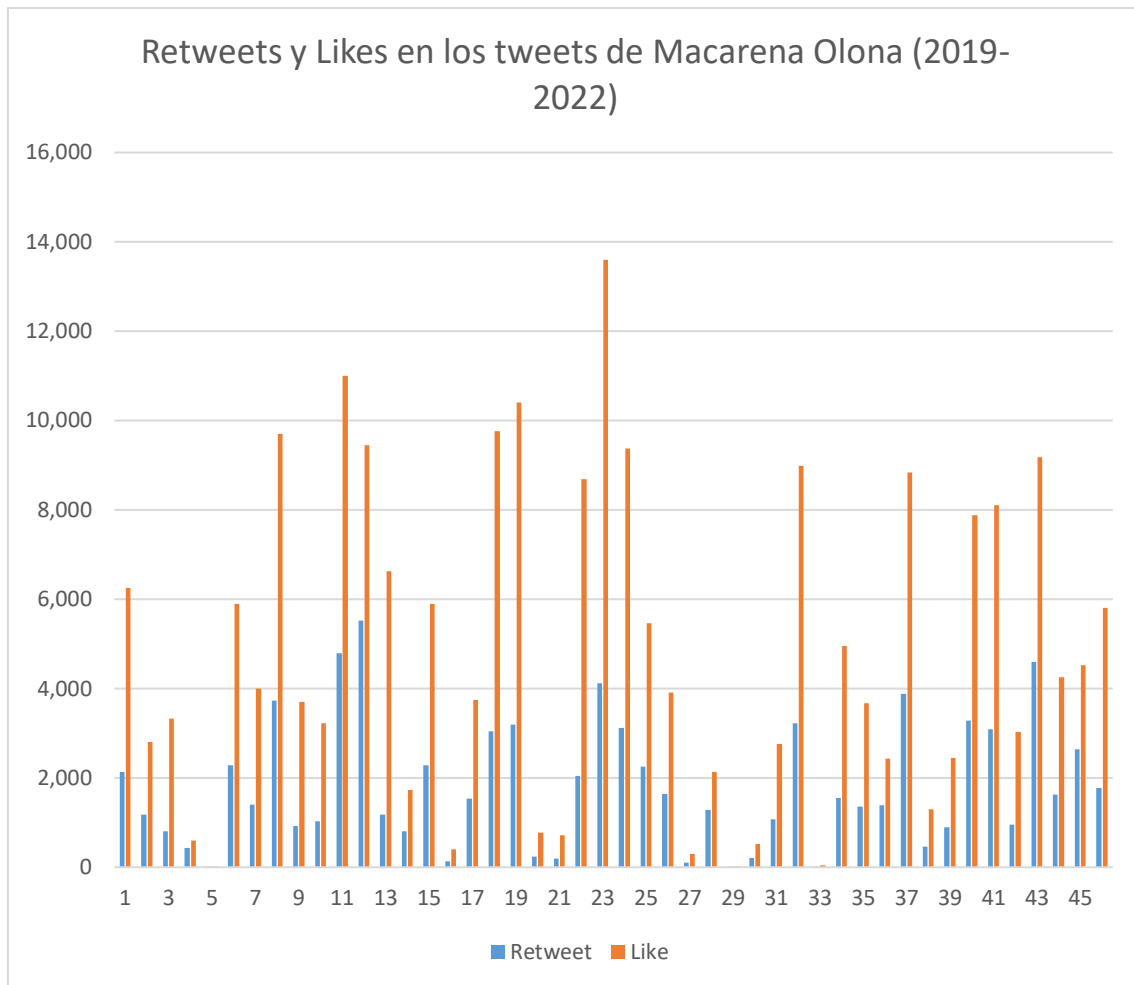


Gráfico 4. Elaboración propia a través de los datos obtenidos en el Twitter de Macarena Olona.

4.1.1 Tweets en los que habla de Violencia de Género

Se han localizado en el Twitter de la política Macarena Olona, un total de 14 tweets en los que menciona la palabra clave “violencia de género” desde 2019, la media de retweets de la política cuando se habla de violencia de género es de 1.938 retweets, la media de likes es de 5.070, en ambos casos son más alta de la media de todos los tweets seleccionados para el análisis de la política que tienen una media de 1.814 retweets y 4.832 likes.

De los 13 tweets que tienen esta palabra, en el 28% se menciona a la ministra de igualdad Irene Montero, en el 7,1 % a Pablo Casado y en el 7,1% a Santiago Abascal, a este último con connotación positiva. En el resto de los tweets no menciona a nadie de manera literal, pero si se hacen alusiones en su mayoría al Gobierno de España. En 9 de los tweets, no menciona la palabra clave “violencia de género”, sino que escribe

literalmente “la violencia no tiene género”. En la siguiente gráfica se pueden observar las interacciones cuando utiliza esta palabra:

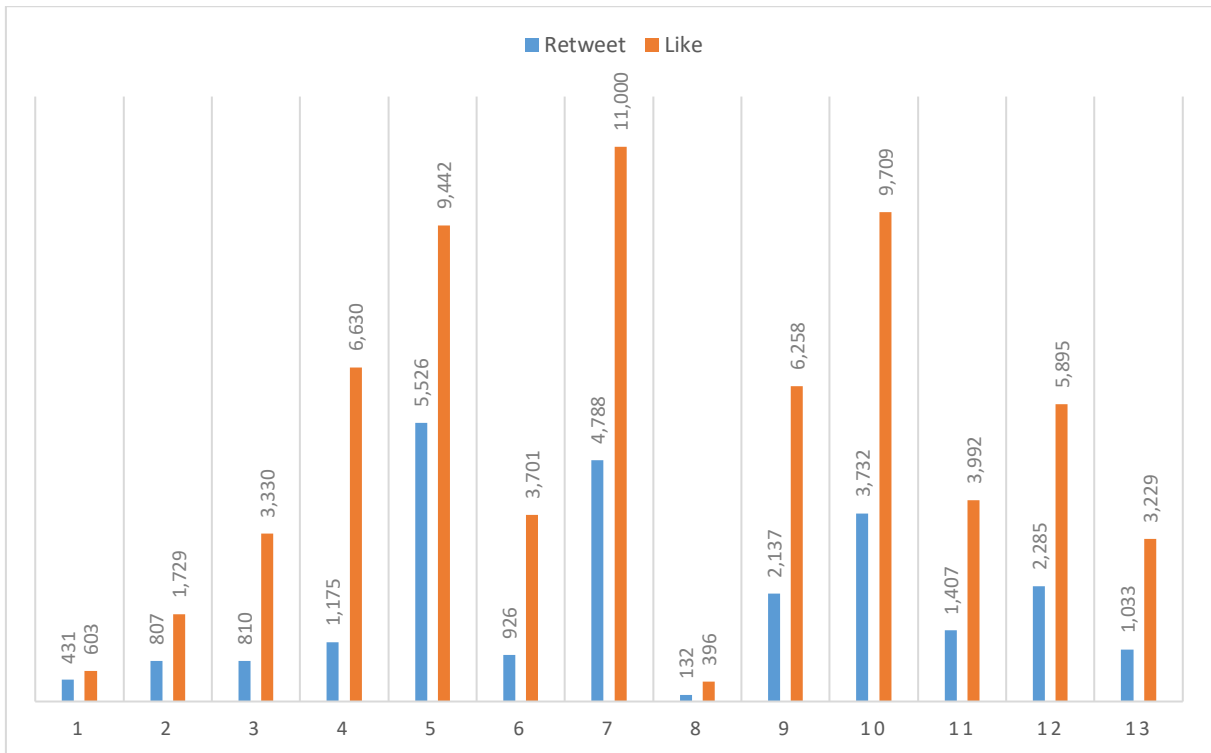


Gráfico 5. Elaboración propia a través de los datos obtenidos en el Twitter de Macarena Olona.

En la anterior tabla se pueden ver la cantidad de likes y de retweets recibidos en los 13 tweets seleccionados de manera cronológica. Además, también en el análisis se incluye si los tweets citados son en forma de ataque o de defensa, en el caso de los tweets en este apartado la mayoría comparte ser ataques y defensas, como por ejemplo es el caso del siguiente tweet:



Tweet 1. Extraído de la cuenta de Twitter de Macarena Olona

Se puede ver como la política por un lado ataca a Irene Montero, “donde vosotras veis “odio” hacia la mujer, y después encontramos una defensa a su partido tanto con la frase de “yo encuentro una oportunidad de oro”, como con el retweet citado que muestra apoyo al partido en lo que se refiere al tema.

También es importante decir que en el breve análisis que se ha hecho en el contenido de cada tweet la mayoría coinciden en cuatro cosas, en primer lugar, negar rotundamente la violencia de género, escribiéndolo alto y claro, “la violencia no tiene género”, en segundo lugar, atacar a otros partidos políticos, en su mayoría a Irene Montero y a Unidas Podemos, en tercer lugar, poner ejemplos de hombres que han sido acusados cuando no tenían que serlo y culpar a los que han creado las leyes, y por último, todos coinciden en criticar la postura actual de la ley y proporcionar su solución, que no es otra que eliminarla y crear una sola ley de violencia intrafamiliar.

4.1.2 Tweets en los Macarena Olona que habla de feminismo

Existen un total de cuatro tweets desde 2019 en los que la política menciona la palabra feminismo, la media de likes es de 4.682, y la media de retweets de 1.468, las medias totales son de 4.832 en likes y de 1.814 en retweets por lo que se encuentran algo por debajo de la media. Es cierto que, dos tweets se sitúan por encima de la media como podemos observar en la gráfica, y dos de ellos bastante por debajo.

Entre los tweets seleccionados en el 75% se menciona a Irene Montero, en dos de ellos la menciona textualmente y en otro mediante una foto, en el otro 25% no existe ninguna mención en concreto, pero sí atacan al feminismo o aquellos partidos que lo han impuesto, lo que quieren decir que de alguna manera vuelven a atacar a los partidos españoles de izquierdas.

Menciona la palabra clave “feminismo” en el 75% de los tweets de manera literal, y en el 25% no la menciona textualmente, pero sí lo hace a través del video adjuntado.

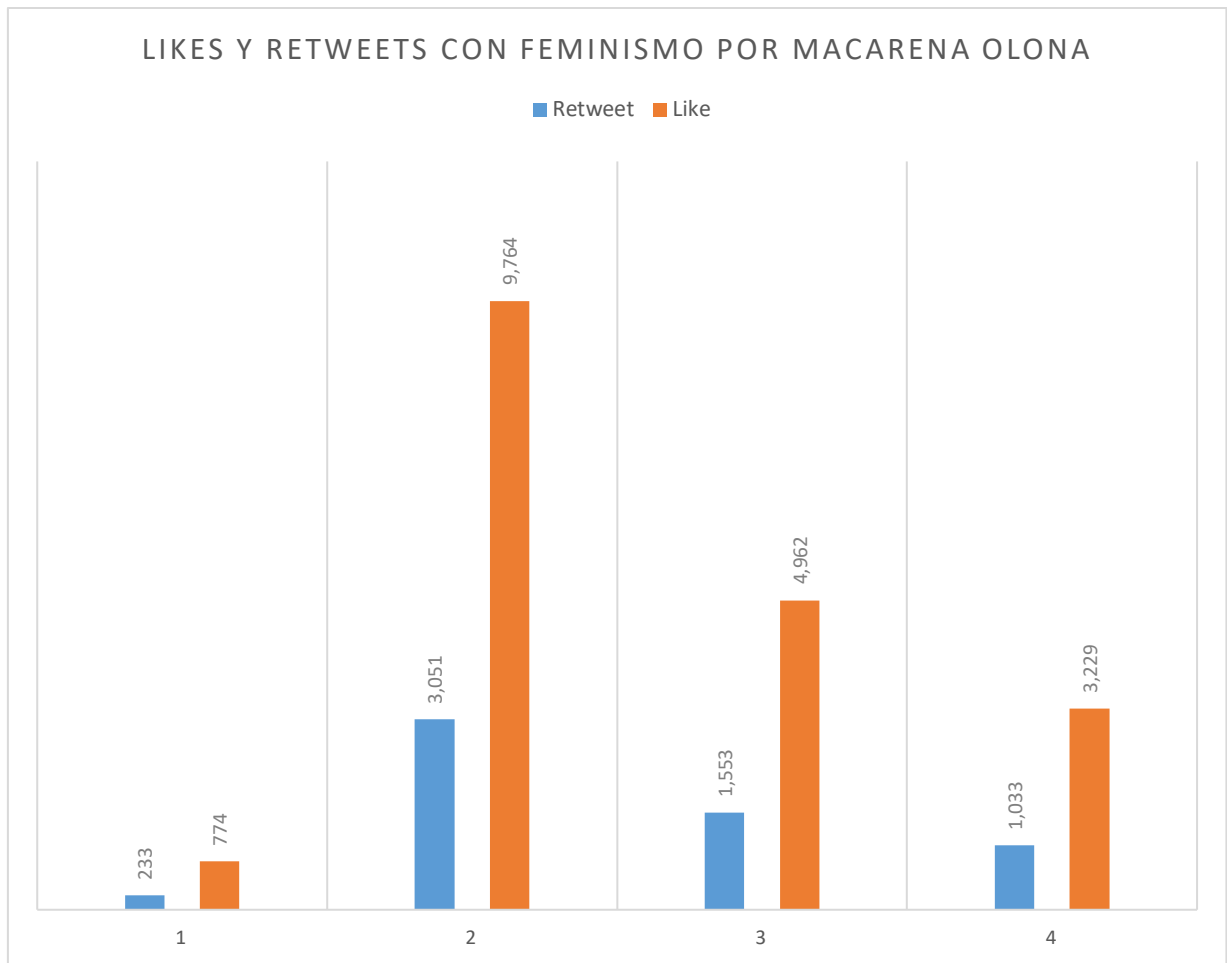
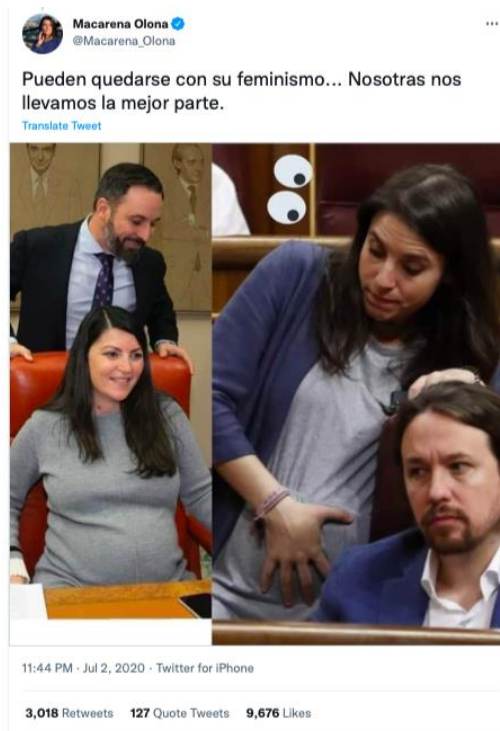


Gráfico 6. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Macarena Olona

Uno de los tweets contiene un video, la política no suele utilizar este formato en la mayoría de los tweets en los que habla sobre el tema, pero en este caso ha funcionado positivamente, ya que supera la media de interacciones positivas, lo que quiere decir que ha calado más en la gente con su discurso audiovisual.

Una de las cosas más importantes del análisis de esta palabra clave es que todos los tweets en los que la incluye son en forma de ataque, no habla en ningún momento del feminismo de manera descriptiva o defensiva, únicamente lo hace atacándolo ya que lo considera un producto de los partidos de izquierda.

En el siguiente tweet se puede ver el ejemplo de ataque que utiliza en su mayoría de ocasiones contra la ministra de igualdad para romper con su discurso:



Tweet 2. Extraída del Twitter de Macarena Olona

La utilización de lo que se podría llamar un “meme” genera mucho más éxito que otros tweets en los que hablan de feminismo, muestran un ejemplo individualista en el que el líder del partido, que supuestamente no defiende el feminismo, ayuda a la diputada Olona cuando está embarazada, como muestra de defensa a Vox, al lado de una imagen en la que se ve a Irene Montero angustiada con su embarazo mientras Pablo Iglesias se encuentra sentado y no hace nada. Es una manera de atacar públicamente el feminismo que defienden a través de una manera muy simple, quiere reflejar que realmente los partidos de izquierda promulgan algo que después no cumplen y ellos sí. Lo que está claro es que captan a gran parte de electorado con este tipo de mensajes puesto que este tweet reúne un total de 9.676 likes lo que supera la media con creces.

4.1.3 Tweets en los que Macarena Olona habla de “Mujeres”

Encontramos que hay un total de 16 tweets que contienen la palabra “mujeres”, y hablan sobre el tema del antifeminismo, la violencia de género y la igualdad, puesto que encontrábamos otros tweets que hablaban de otros asuntos de las mujeres, pero no procedía introducirlos en el estudio. Desde 2019, la media de likes cuando se menciona esta palabra clave es de 4.336, bastante cerca de la media que es 4.800 por lo que reciben bastante aceptación, cierto es que al contar con gran variedad de tweets algunos tienen mucho más alcance que otros en relación con el contenido que comentaremos a continuación. La media de retweets es de 1.740, en este caso rozando la media general

que es de 1.814, sucede también como con el caso de los likes hay mucha diferencia entre los tweets exitosos y los que no consiguen tanto alcance.

En los tweets de esta palabra clave se menciona a políticos en el 23,52% de estos, y a partidos políticos en el 35,29%, en primer lugar, la política a la que más mencionan cuando se habla de mujeres es a la ministra Ione Belarra, que es mencionada en el 11,7% de los tweets referidos al tema, el segundo lugar lo ocupan dos políticos cuando se habla del tema, Chávez y Pedro Sánchez, con un total de 5,88% de los tweets cada uno. Respecto a los partidos políticos mencionados, menciona en un 23,53% a Unidas Podemos, por lo que podemos ver que en este asunto es al partido que más ataca y en el 11,76% menciona al PSOE por lo que se comprueba que es el segundo partido al que más ataca.

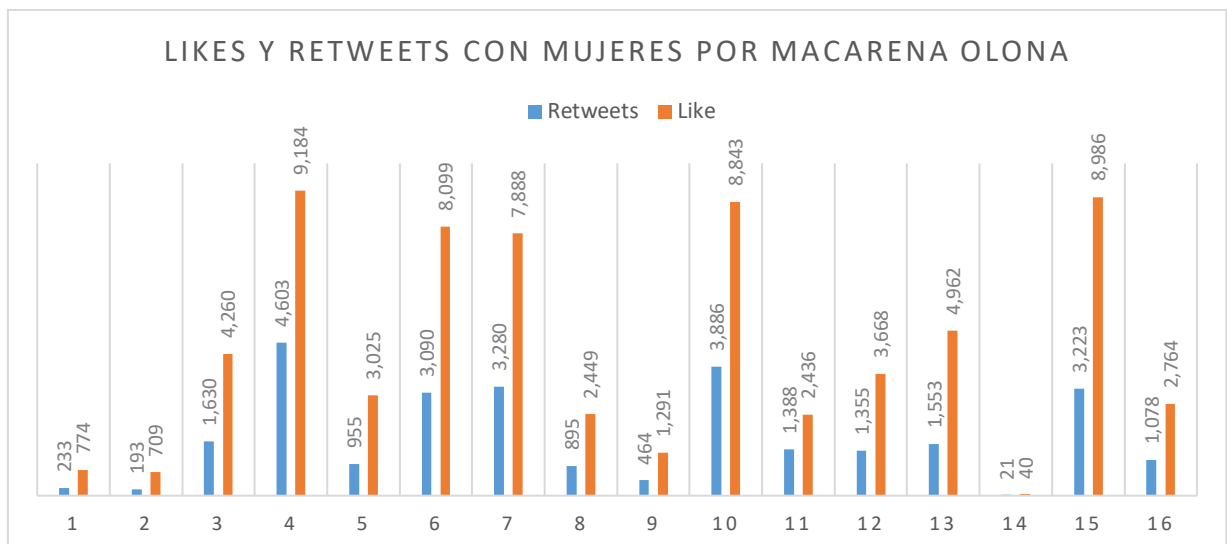


Gráfico 7. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Macarena Olona

En el anterior gráfico se puede ver lo comentado anteriormente sobre la variedad de interacciones con los tweets, donde unos superan la media y otros se quedan muy por debajo de la misma.

En el contenido de los tweets de esta palabra clave es interesante citar si están generados con una intención más atacante o defensiva, el resultado es claro, es su mayoría están generados con una intención defensiva, de hecho, en doce de 16 existe ataque, algunos comparten ataque y defensa, puesto que la estrategia de la política en muchas ocasiones es generar un ataque hacia otro partido y resolverlo con una defensa, un total de cuatro comparten ambas, en nueve del total existe una defensa por parte de la política.

Se van a citar dos ejemplos de tweets por el alto número de contenido con esta palabra clave, los dos más exitosos:



Tweet 3. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Macarena Olona

En este tweet que reúne más de 9.110 likes y de 4.560 retweets hay un claro ataque a las mujeres cuando la ministra habla de los políticos hombres y menciona a las mujeres políticas como “las mujeres de cuota”. De alguna manera el video, es una manera de atacar al partido por el discurso empleado por Pablo Iglesias que comparan con el de Chávez a través del video, pero también atacar al partido por su discurso feminista considerando a las mujeres un complemento para generar discurso y obtener cuota. Comunicativamente puede darles más interacción el comparar a Pablo Iglesias con la figura de Chávez.



Tweet 4. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Macarena Olona

En este tweet se hace un ataque a Pedro Sánchez, a través de la defensa del hombre, puesto que la política defiende que los hombres formaron gran parte del proceso para conseguir el voto de las mujeres y este las ha olvidado. Es una manera de captar la atención de hombres que se puedan sentir olvidados o se sientan mejor al leer el tweet de Macarena Olona.

4.1.4 Tweets en los que habla de Machismo

En el Twitter de la política Macarena Olona se han localizado un total de diez tweets en los que menciona la palabra "machismo" desde 2019, la media de retweets que la política recibe cuando utiliza esta palabra es de 1.638, algo por debajo de la media general, la media de likes es de 4.749, rozando casi el nivel medio que es de 4.800, es importante destacar que existe mucha disparidad entre los diferentes tweets, encontramos algunos con 13.000 likes, que casi triplica la media y otros con 11 likes, muy por debajo.

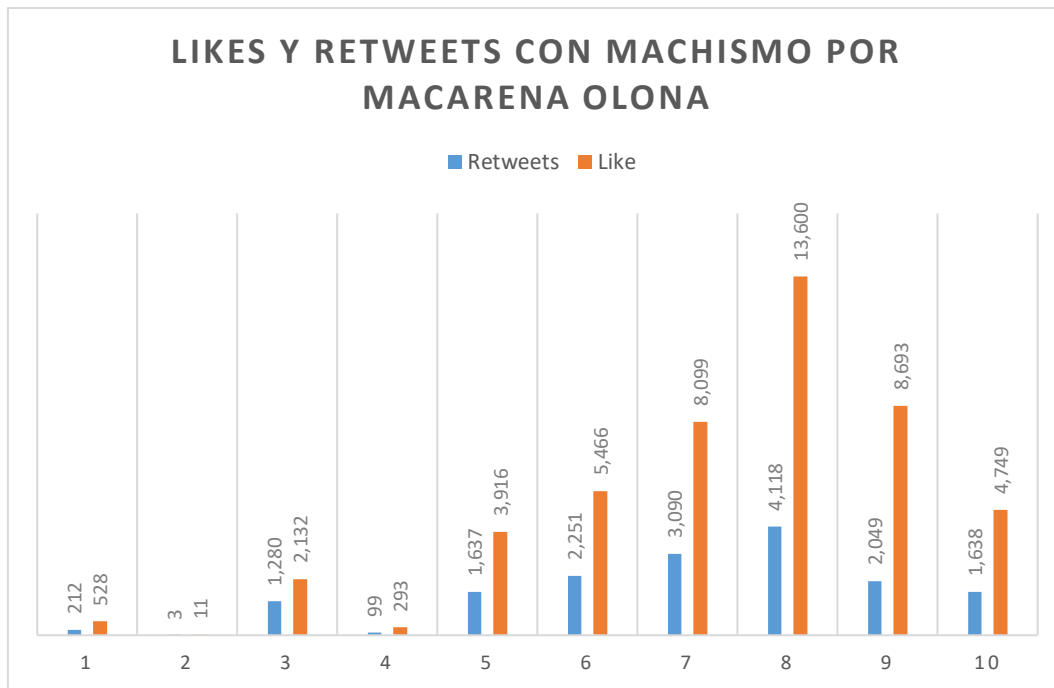


Gráfico 8. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Macarena Olona

En la anterior tabla, que tiene una redistribución geográfica, es decir el primer tweet es el más antiguo y el último el más actual, se puede ver como en 2019 los tweets de la política recibían un número mucho menor de interacciones, llega en 2022 a su punto álgido y los últimos tweets cuenta con una aceptación bastante positiva. El último escrito que hizo en la red social sobre machismo fue 2 de abril de 2022, poco antes de presentar su candidatura a las elecciones de Andalucía.

En este apartado encontramos un nivel más equilibrado de ataques y defensas, utiliza el ataque en el 50% de sus tweets y la defensa en el otro 50%, el partido más mencionado y también más atacado en sus tweets es el PSOE en un 20%, y en segundo lugar Unidas Podemos en un 10%, en un 30% menciona a Vox, pero con connotación positiva. En un 10% de los tweets menciona a Santiago Abascal, en otro 10% menciona a Monedero y en otro 10% a Matthew Bennett, en el caso de los dos últimos hablamos de tweets en forma de ataque, en el 70% restante de tweets no se menciona a ningún personaje público.

A continuación, se van a citar dos de los tweets que recogen esta palabra clave, uno que represente una defensa y otro que represente un ataque.

En primer lugar, este tweet que representa un ataque por parte de la política a la izquierda, en concreto al Partido Socialista, ataca que el partido se ha abanderado de un movimiento que posteriormente no promulga, en concreto, juzga que utilizaron a una mujer como florero para victimizarla y ahora la han “colocado” como política, lo que Olona considera como una estrategia.

El tweet contiene un total de 3.099 retweets y 8.099 likes, por lo que se encuentra bastante por encima de la media, tiene adjuntado un video lo que puede justificar su éxito. Además, menciona a la Guardia Civil y hace una crítica a que el Gobierno no valora al cuerpo como debe, lo que también puede dar más alcance al tweet.



Tweet 5. Extraído del Twitter de Macarena Olona

El otro tweet para destacar es una defensa y también un ataque, y es muy importante mencionar que es el tweet con más éxito en interacciones en el tema tratado en esta investigación. Se trata de un tweet en el que la política menciona a Jordie Cañas, que es un diputado europeo de Ciudadanos. En cierta parte el tweet ataca claramente al diputado, pero también es una defensa de la diputada ante los ataques por no ser feminista.



Tweet 6. Extraído del Twitter de Macarena Olona

4.2 Análisis de los tweets de Rocío Monasterio

En este apartado se van a analizar todos los tweets de Rocío Monasterio, de la cuenta de @monasterioR, que incluyan entre sus caracteres las palabras violencia de género, Machismo, Mujeres, Igualdad o Feminismo. Se recogerán todas las publicaciones desde el 2019 hasta el día de hoy, se han podido recoger exactamente 21 tweets donde se habla sobre el tema de violencia de género, feminismo y la figura de la mujer.

Para comenzar con el análisis hay que comentar que la media de tweets de la política cuando utiliza alguna de estas palabras es de 1.423 retweets y la media de likes es de 3.558. Del total, el 28,57% de los tweets contienen video, mientras que en el 38,09% contiene fotos.

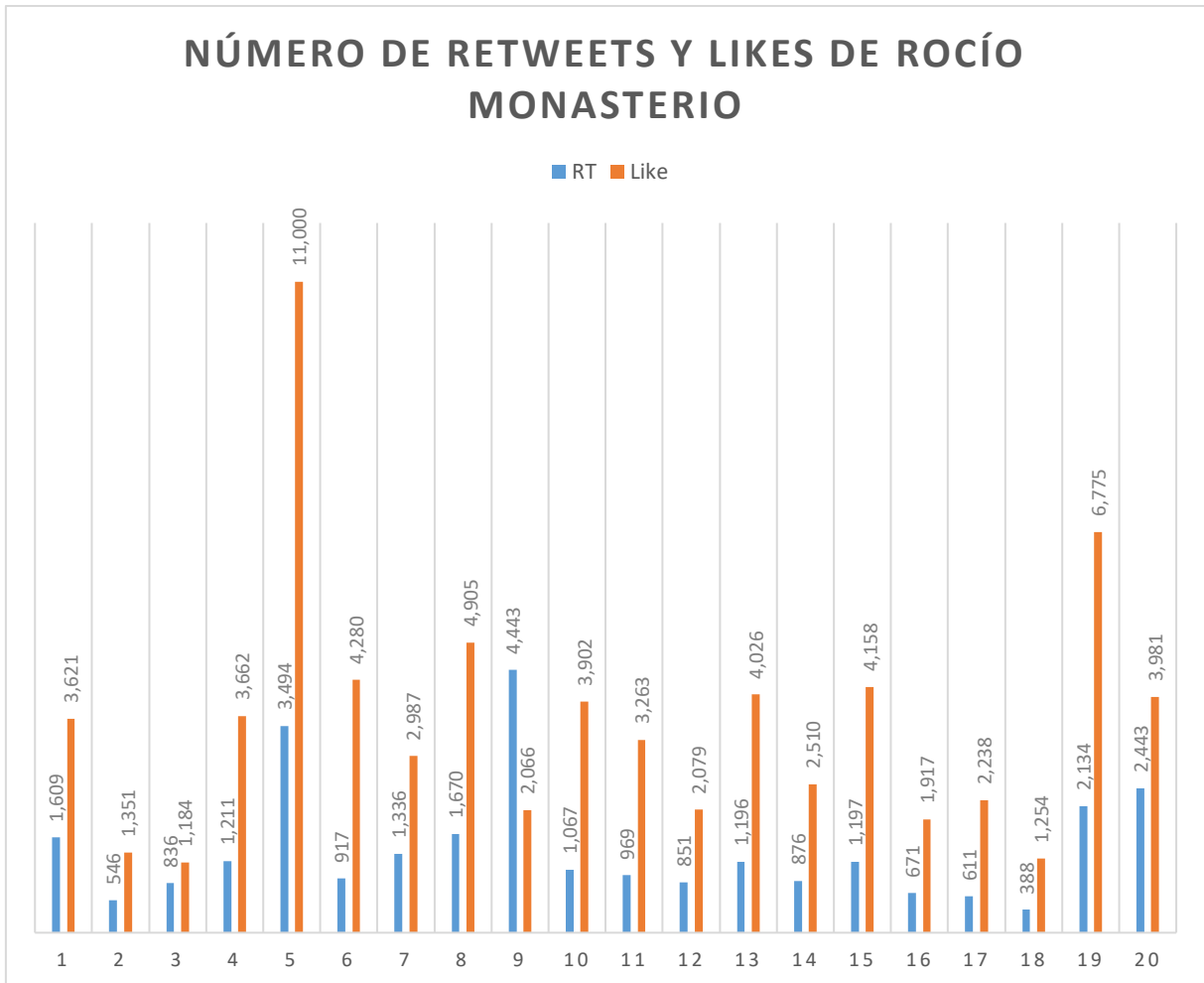


Gráfico 9. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Rocío Monasterio

También es importante mencionar el porcentaje de ataques y defensas que se muestra en los tweets, en un 73% los tweets de Monasterio cuando habla de dicho tema son ataque, mientras que en un 27% son defensas.



Gráfico 10. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Rocío Monasterio

Los políticos a los que hace mención en sus publicaciones son, principalmente del Partido Socialista, en concreto, Pedro Sánchez, Zapatero o María Jesús Montero, también menciona miembros de Unidas Podemos, como Pablo Iglesias o Yolanda Díaz, o al Partido Popular atacando especialmente a Pablo Casado, fuera de la política también crítica en varias ocasiones la información proporcionada por RTVE.

Sin duda el partido al que más ataca es al Partido Socialista, lo hace de dos maneras o mencionándolo explícitamente como PSOE o mencionando al Gobierno, en segundo lugar, al PP, y el resto de los ataques en su mayoría son a la izquierda en general, refiriéndose al Partido Socialista y a Unidas Podemos.

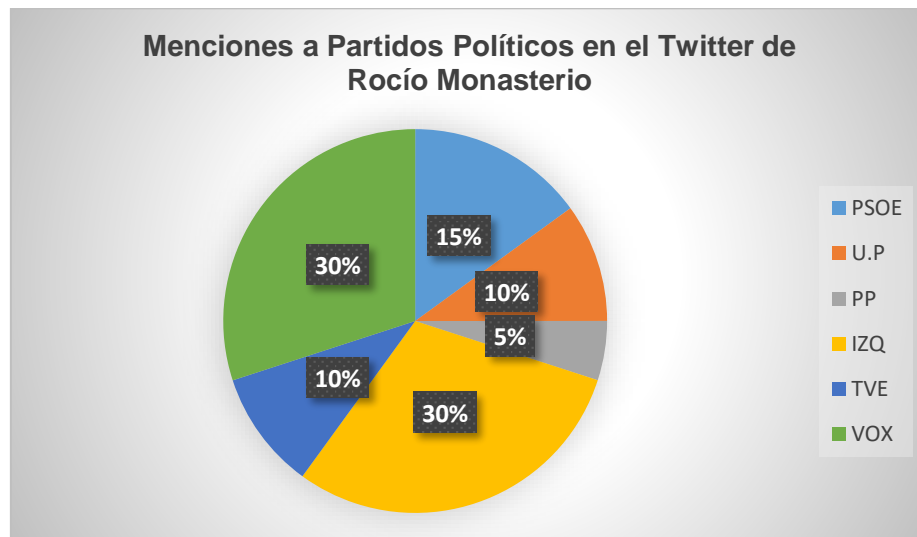


Gráfico 11. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Rocío Monasterio

En el caso de los tweets emitidos por la política su postura ante el tema de la violencia de género y el feminismo es muy clara, puesto que verbaliza: “La violencia NO tiene género”.

4.2.1 Tweets de Rocío Monasterio cuando habla de “Violencia de Género”

En el Twitter de Monasterio encontramos un total de ocho tweets que contiene la palabra “Violencia de género” desde 2019. La media de retweets cuando utiliza esta palabra clave es de 903, casi 500 retweets por debajo de la media general, la media de likes también es bastante baja, en concreto de 2.345, más de 1000 por debajo de la media. En el siguiente gráfico podemos ver que algunos si superan la media, pero la gran mayoría se posicionan por debajo.

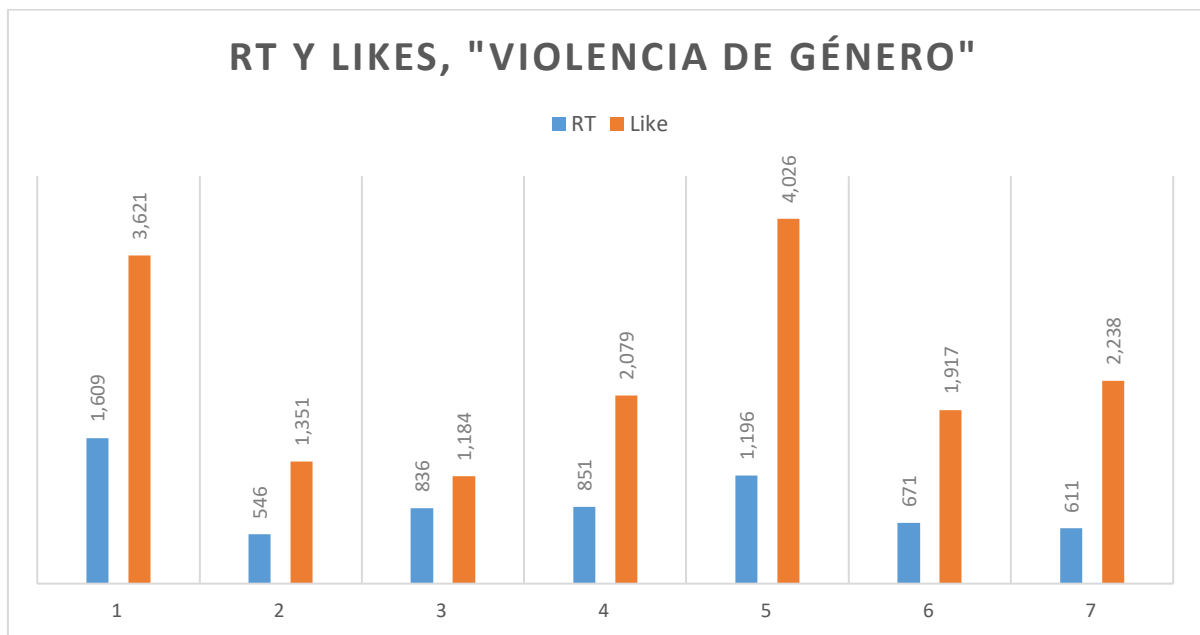


Gráfico 12. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Rocío Monasterio

Los políticos mencionados en este apartado son Zapatero, Pablo Iglesias y Pablo Casado, y los partidos políticos son en un 11,11% el PSOE, en un 11,11% Unidas Podemos, en un 22,22% la izquierda en general, y en un 22,22% el Partido Popular.

Es importante decir que el 66% de los tweets fueron en forma de ataque y el 33,33% en forma de defensa. Los contenidos más utilizados por la política son las críticas a las leyes de género y la unión de “los menas” con la violencia machista.

A continuación, se va a destacar el tweet de la política con mejor interacción por parte de los usuarios. En primer lugar, este tweet que contiene más de 4.000 likes y 1.100 retweets.



Tweet 7. Extraído del Twitter de Rocío Monasterio

Se puede ver un posicionamiento claro por parte de la política donde intenta demostrar que las leyes de género aplicadas por el Gobierno no son justas, citando además un ejemplo que ha vivido en su piel. Además, utiliza una imagen en blanco y negro de su pasado como arquitecta para evidenciar que el verdadero feminismo es también dedicarse a este tipo de labores.



Ilustración 2. Extraído del Twitter de Rocío Monasterio

4.2.2 Tweets de Rocío Monasterio cuando habla de “Feminismo”

Cuando Rocío Monasterio utiliza esta palabra clave encontramos que hay un total de 7 tweets, en este caso encontramos que la media de retweets y likes está bastante por encima de la media general, en el caso de los likes encontramos una media de 4.358 y en el caso de los retweets una media de 2.029.

Encontramos que dos de los tweets contienen video y ambos están por encima de la media de interacciones, y tres de ellos contienen fotos, y son los tweets con más interacción de todos, superando la media, uno de ellos, con once mil likes.

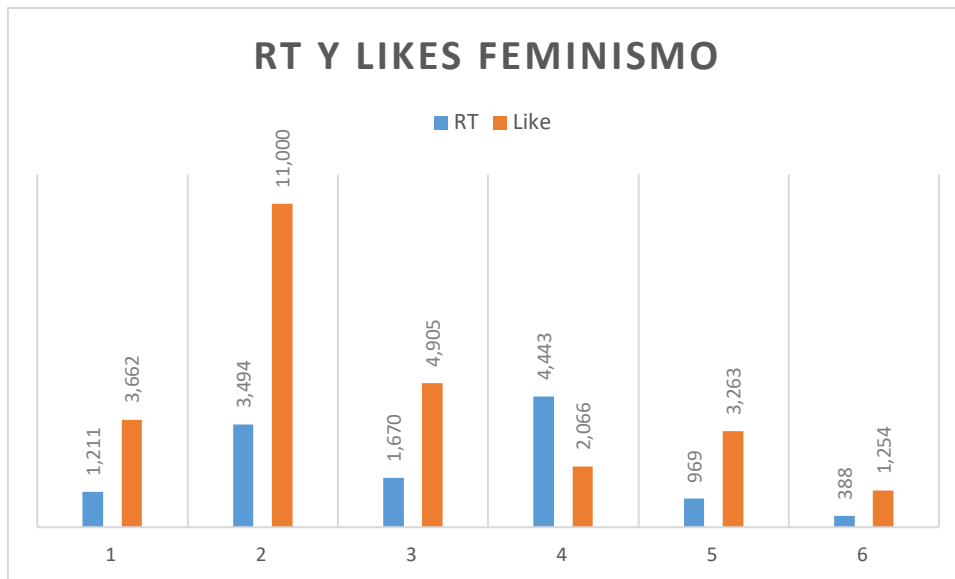


Gráfico 13. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Rocío Monasterio

En este apartado no se hace mención de demasiados políticos, únicamente a Marlaska, actual ministro del interior de España, si se hace mención a periodistas como por ejemplo Julia Otero, ambos tienen connotaciones negativas. El partido político más mencionado es el PSOE, y en la mayoría de sus tweets, aunque no mencione a otro partido político ataca a la izquierda en general.

Es importante decir que el 100% de los tweets de esta palabra clave son “ataques”, lo que da bastante significado al pensamiento y posicionamiento de la política sobre dicho tema.

A continuación, se van a citar dos de los tweets con más interacciones recibidas por parte de los usuarios a la política:

El siguiente tweet contiene más de 11.000 likes, superando la media de manera exponencial y contiene 3.494 retweets, lo que también es un número notoriamente alto. Para poner en contexto, es un ataque a Julia Otero tras su entrevista en “LodeÉvole”, donde verbalizó: “Mirad bien su programa, si pudieran nos meterían en casa refiriéndose a Vox”. Esta es la respuesta mediática de la política ante el gran revuelo que crearon estas declaraciones.



Tweet 8. Extraído del Twitter de Rocío Monasterio

El segundo Tweet que se va a analizar también tuvo gran éxito y fue el siguiente:



Tweet 9. Extraído del Twitter de Rocío Monasterio

En el enlace el feminismo con la defensa del feminismo a los colectivos racializados e insinúa que a estos mismos se les perdonan las agresiones machistas por la cuestión de su procedencia territorial y cultural. Este tweet supera con creces la media de retweets con un total de 4.443, sin embargo, la de likes con un total de 2.066, por debajo de la media.

4.2.2 Tweets de Rocío Monasterio cuando habla de “Mujeres o Igualdad”

Se ha hecho una selección de todos los tweets publicados por Monasterio desde 2019 donde utiliza la palabra “Mujeres” para referirse a las políticas hacia dicha parte de la sociedad, eliminando aquellas en las que únicamente la utilizaba como un sustantivo, y también se han añadido aquellas publicaciones que contenían la palabra “Igualdad”.

La política ha escrito un total de 6 tweets utilizando estas palabras clave, la media de retweets es inferior a la general, en concreto tiene 1.079, mientras que la media de likes está justo al nivel de la media con 3.567 likes. En el siguiente gráfico podemos observar los resultados de las interacciones recibidas cuando la palabra clave es “mujeres o igualdad”:

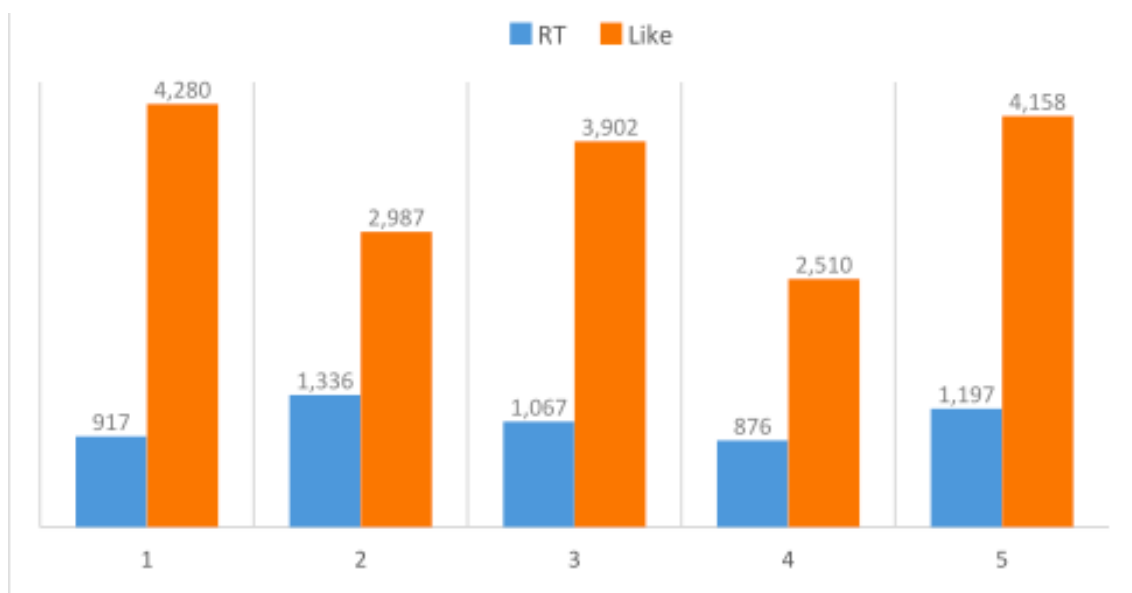


Gráfico 14. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Rocío Monasterio

Como se puede comprobar en el gráfico la media de retweets es bastante más baja que la de likes, cuatro de ellos contienen contenido audio visual, el 50% videos y el 50%

fotos. En estos tweets se menciona a diferentes figuras políticas, con connotación positiva a Isabel Díaz Ayuso, y de manera atacante a María Jesús Montero y a Yolanda Díaz, el partido más mencionado es el PSOE, en una de las ocasiones refiriéndose al partido explícitamente y en otra al Gobierno.

Uno de los tweets más característico y con más interacciones es el siguiente:



Tweet 10. Extraído del Twitter de Rocío Monasterio

Utiliza esta imagen de políticas madrileñas para romper con el argumento del techo de cristal de la izquierda, es un tweet que cuenta con más de 4 mil likes bastante por encima de la media.

4.2.3 Tweets de Rocío Monasterio cuando habla de “Machismo”

En este caso Monasterio solo ha publicado en dos ocasiones tweets que contengan de manera explícita la palabra machismo desde 2019.

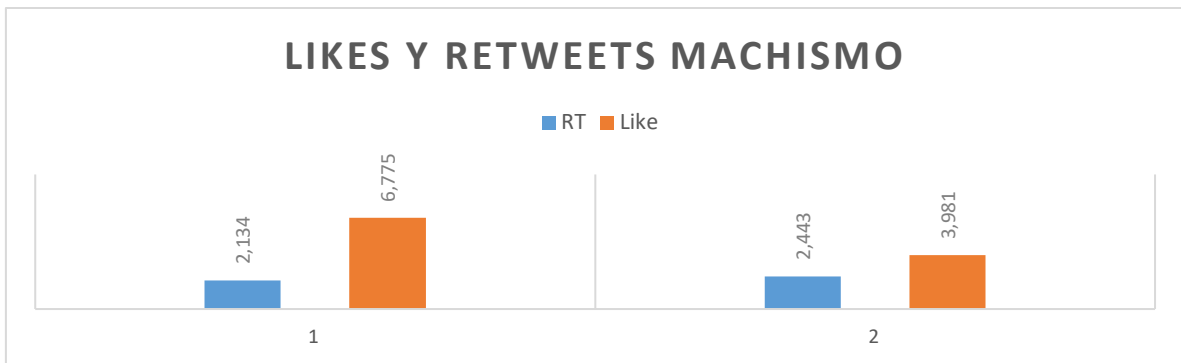


Gráfico 15. Elaboración propia con datos extraídos del Twitter de Rocío Monasterio

En ambos casos se supera la media de retweets y la media de likes, en el 100% se utilizan fotografías, y ambos son ataques, uno de ellos hacia Televisión Española y otro hacia la Izquierda en general. En la investigación realizada se ha comprobado que la política utilizaba la palabra machismo en los años anteriores a 2019, entre los años 2014 y 2017 la atizó más de diez veces. El tweet con más éxito cuando utiliza la palabra clave es el siguiente:



Tweet 11. Extraído del Twitter de Rocío Monasterio

El tweet cuenta con más de seis mil likes y dos mil retweets, por lo que se encuentra bastante por encima de la media. En el sigue intentando desmontar las leyes de género y también crítica la politización de la televisión pública.

4.3 Análisis de entrevistas en profundidad

Como la importancia de las opiniones de expertos dedicados al campo jurídico era necesaria para comprobar la veracidad y realidad de las nuevas políticas que proponían las dos políticas analizadas, y también, era necesario el análisis de un comunicador político para comprobar si los resultados del TFM y los comportamientos de las políticas tenían un componente más allá de la política ligado a la comunicación, se realizaron dos entrevistas en profundidad,

Por una parte, contamos con Eduardo García Alonso, Doctorado en Comunicación Política por la Universidad Complutense de Madrid, con una larga trayectoria profesional como asesor político en el Ayuntamiento de Arroyomolinos, consultor político en GC, director de la revista de ACOP, consultor político y profesor en CIGMAP y profesor de la Universidad Camilo José Cela. Y, por otra parte, a María Luisa Sierra Palmero, abogada especialista en violencia de género, maltrato a menores, maltrato animal y divorcios.

De esta forma, obtendríamos una opinión de profesionales que han investigado sobre la comunicación política y la realidad de las víctimas de violencia de género y la legislación vigente hasta el momento. La elección del personal en el caso de Eduardo Alonso estuvo basada en sus conocimientos sobre la comunicación, y la experiencia del este como consultor, docente y apariciones en TV, y por parte de María Luisa, por su experiencia llevando multitud de casos de violencia de género, y así saber de primera mano si la comunicación que hacía el partido analizado y la oposición sobre las leyes de género era real y posible de gestionar, y su realidad frente a Ley de Protección de Víctimas de Violencia de Género, aunque esta investigación no trate de demostrar si la ley es correcta o no, si es importante para saber hasta qué punto lo que se comunica es lícito y real.

Ambas entrevistas se realizaron de manera telemática, a través de la herramienta Google Meet, la primera de ellas a Eduardo Alonso el día 21 de Julio a las 18:00, y la segunda a María Luisa, el día 27 de Julio a las 18:00 de la tarde.

A continuación, vamos a hacer un breve análisis de las entrevistas realizadas comenzando por la de Eduardo Alonso, donde se van a destacar diferentes preguntas que pueden servir para ser utilizadas en los resultados de esta investigación.

La entrevista comenzó haciendo una pregunta que se considera clave para poder entrar en el contexto de lo que se iba a analizar, se preguntaba si consideraba o creía que el término violencia de género está politizado, su respuesta fue clara, un sí en toda regla, reflexionando que desde el punto en el que se legisla sobre él, es política, además es público y todo el mundo lo utiliza, el problema que localiza el experto es que es un concepto sumamente sensible y refleja que no tenemos unos políticos a la altura, ya que son temas que deberían sumar y no dividir. También dejó claro que hay partidos políticos que se dedican a abanderarse de ciertas causas, y en este sentido, es una realidad que tiene un sesgo inicial hacia la izquierda, y la derecha más radical lo que hace en los últimos tiempos es oponerse, por lo tanto, por una parte, la izquierda rentabiliza la causa, y por otra, **Vox intenta abanderarse de lo contrario para tener choque comunicativo en la sociedad y abarcar otra parte del electorado que piensa de esta manera.** Declara que los partidos de extremos necesitan tener choques comunicativos para poder crecer.

También se le preguntó al experto hasta donde beneficia al partido político Vox negar la violencia machista, su respuesta fue que les beneficia y mucho, ya que creen firmemente lo que defienden, esta diferenciación dentro del tema les hace salir del resto de los discursos y ser quienes ocupan el espacio mediático. Los choques generan mucho espacio en el debate público y esto les da oportunidad de justificar su opinión, es cierto que comunicativamente el beneficiado siempre es el que propone y en este caso es Vox quien lo hace de manera diferente, y por eso, consigue más presencia, más notoriedad y más fuerza. Lo que sí que asegura el experto es que este tipo de discursos tan radicales te benefician cuando eres tercera o cuarta fuerza, pero cuando tienes opciones de gobernar luego no puedes hacer muchas de las cosas que decías y esto hace que vayas perdiendo credibilidad y también fuerza política. Cito el ejemplo de Unidas Podemos que contaba con un discurso mucho más de izquierdas que el que finalmente han tenido que aceptar con el gobierno de coalición.

Una de las preguntas que más puede aportar a los resultados de esta investigación, es, sin duda, si creía que a Vox le beneficia a nivel comunicativo que quien comunique en numerosas ocasiones sobre estos asuntos sean las propias mujeres del partido. Considera que hay que designar un antes y un después hasta que designan a Macarena Olona como candidata a la presidencia de Andalucía, ya que en ella surgen cambios, en la etapa anterior es utilizada como un foco mediático de Vox donde busca **continuamente la confrontación con Irene Montero** y con el ministerio de Igualdad porque les interesa comunicativamente, es por eso mismo, que ataca en primera

persona buscando reacción, ya que cuanto mayor sea más les beneficia. Tras ser designada candidata a las elecciones de Andalucía cambia ya que tiene que basarse más en la estrategia política de cara a las elecciones. Con Rocío Monasterio ocurre de manera similar, aunque comunicativa desde una comunicación verbal menos agresiva, pero verbal más contundente, antes de las elecciones de 2019 utilizaba argumentos diferentes a los que hoy utiliza, aunque su posición es clara y por lo que intenta comunicar inamovible. Además, Eduardo Alonso, considera que la política contra la que más confrontan es Irene Montero porque al final, además de ministra es la esposa de Pablo Iglesias, y de esta manera consiguen rédito político, atacándola con esta parte personal y profesional. También atacan a Pablo Casado puesto que necesitan por un lado criticar a la izquierda para crecer, pero por otro no pueden olvidarse de aparcarse a Casado para desgastar su figura política y sumar votos del partido popular.

Con este conjunto de declaraciones de Eduardo Alonso, se pueden observar muchas coincidencias con los posteriores resultados de la investigación y también con el análisis realizado de los tweets seleccionados. Por otra parte, se van a citar también las principales declaraciones de las preguntas realizadas a María Luisa Sierra Palmero que son de gran importancia para comprobar la opinión de una experta en el tema legislativo y ver la correspondencia que existe con la comunicación política.

En primer lugar, es importante destacar la respuesta ante la pregunta de si creía que las leyes de género actuales estaban obteniendo tan buenos resultados como se está comunicando, Marisa, argumenta que aunque hay cosas de la ley actual de Protección Integral de las Víctimas de Violencia de género que son muy positivas, hay un problema, y es que en muchas ocasiones falta protección para la víctima, considera correcto aumentos de pena para los acosadores, pero cree que con eso no es suficiente, y que hay déficit legislativo en ese sentido. Cita el ejemplo de un caso que ha estado llevando de una mujer a la que su pareja le ha agredido un total de 14 veces, y ha contactado con ella para que le lleve el caso siendo abogada privada, porque no le proporcionan un abogado por parte de la seguridad social, con lo que quiere decir que comunicativamente venden el sistema como perfecto, y los políticos se abanderan y comunican como veraz muchas medidas que aunque existan, no siempre se pueden llevar a cabo, además opina que muchas leyes se están modificando actualmente de manera muy rápida, sin observar de manera correcta el código penal, y sin hacer una mirada más amplia del mismo, y esto supone un problema de ideas muy positivas, que considera de alguna manera como populistas porque después no pueden llevarse a cabo.

De alguna manera para poder resumir la opinión de la abogada frente a la parte más legislativa, durante toda la entrevista deja claro que la Ley Integral de Violencia de Género es necesaria, pero que la comunicación actual por parte de quien las legisla no es del todo cierta cuando se va a proceder a la práctica, y también considera que hay modificaciones que no avanzan, sino que retroceden.

Era necesario conocer la opinión que tenía sobre la comunicación de Vox y la violencia de género, en primer lugar, considera que derogar las leyes de violencia machista, es inviable, primeramente porque pertenecemos a la Unión Europea y formamos parte y dependemos de convenios y normativas, que con estas normas internacionales y supranacionales, no permitirían una eliminación de la ley, ya que la igualdad formal con la que cuenta Europa frente a las leyes de género es bastante avanzada, si generas una ley contraria a las normativas superiores, se consideraría como inconstitucional, además de que al tratarse una ley orgánica deberían contar con una mayoría absoluta y de manera secundaria, cree que no sería positivo para las víctimas, tanto para el acompañamiento psicológico, recuperación y protección de la misma, aunque, también, considera que hay otros colectivos vulnerables que se encuentran a falta de leyes específicas. Asegura que Vox forma parte de otro movimiento populista que proporciona argumentos que realmente no son factibles jurídicamente con el único redito de obtener votos, además asegura que se está vendiendo una imagen falsa que va a ocasionar que la población se revote, al hablar de leyes y medidas que cuando después se intentan aplicar a la víctima son imposibles.

Por último, es importante destacar que se preguntó a la abogada por qué consideraba que Vox había crecido tanto y si creía que negar la violencia de género públicamente le había beneficiado, su respuesta fue muy contundente, y es que, considera que la aparición de Podemos, y la radicalización del movimiento feminista, de la mano de las nuevas leyes implantadas, ha creado un movimiento de hombres, y familiares y amigos de los mismos, a los que les ha afectado la ley, algunos de manera justo y a otros de manera injusta, que ha hecho que se inunden de odio y hayan incluso pasado de votar a la izquierda a votar a Vox, por escuchar un discurso sencillo que soluciona sus problemas.

4.4 Análisis de encuesta

Se ha realizado una encuesta que ha obtenido un total de 250 respuestas, con la intención de conocer la opinión de la ciudadanía sobre el feminismo, la violencia de género y la comunicación que hace el partido político Vox de la misma, además se ha hecho hincapié en las dos figuras del partido analizadas.

Se ha considerado que era una parte fundamental de la investigación conocer la opinión y pensamientos de la sociedad frente a dicho tema, para así también ver el porcentaje de ciudadanos que cree o no en la violencia de género y poder comprobar si les interesa negarla para parte del electorado.

La encuesta se ha enviado a diferentes colectivos, de diferentes edades y provincias, se ha hecho mediante diferentes contactos del investigador en diferentes lugares y solicitando que fuera enviada a diferentes círculos de relación de los que la han recibido.

Las primeras preguntas de la encuesta son de carácter social para así poder conocer mejor a los encuestados, ha sido respondida por un 72% de mujeres y un 27,4% de hombres, las edades que más han respondido son en un 41,8% personas de entre 18 y 25 años, en un 26,5% de entre 45 y 65 años, en un 14,9% de entre 25 y 35 años, en un 12% de entre 35 y 45 años, en un 4,4% de entre 65-75 años y en un 0,4% de más de 75 años. La formación académica de los encuestados en su gran mayoría, con un 46,2% es en grado o licenciatura, en un 18,5% de máster, en un 14% de ciclo formativo, en un 12% ESO, en un 4,4% doctorado, en un 4% escuela y en un 0,4% ninguna.

La primera pregunta que se realizó fue: ¿Confías en la política española?

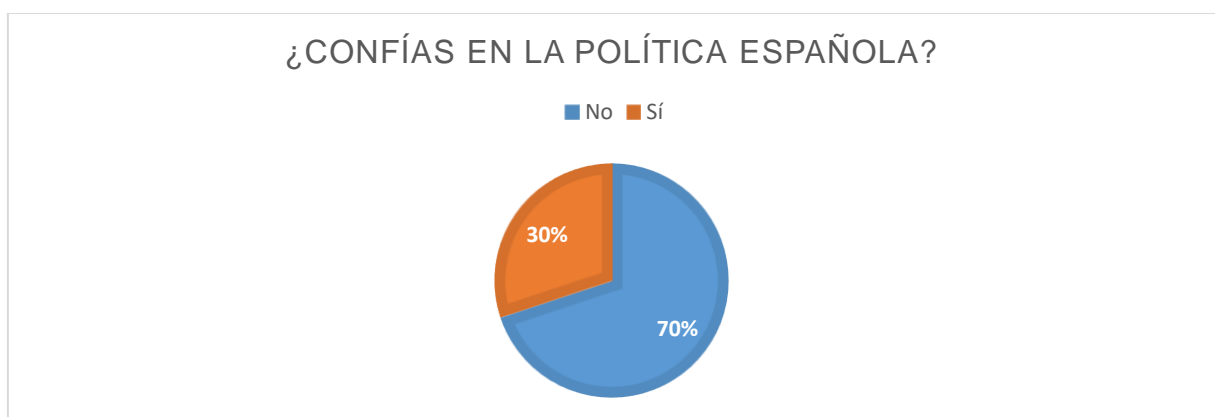


Gráfico Encuesta 1. Elaboración propia

Se considero que era necesario incluirla puesto que el resultado con las preguntas generadas posteriormente y la relación con las mismas dan información de si confían o

no en la comunicación política de los partidos. En este caso contamos un 70% de personas que no confían en la política, más de un 50%.

La segunda pregunta que se realizó fue si consideraban que la sociedad sigue siendo machista, esta pregunta y las siguientes se hicieron con la intención de conocer si de verdad había una parte del electorado que negaba el feminismo y la violencia de género y ver como reaccionaban ante las preguntas relacionadas con la comunicación y Vox.

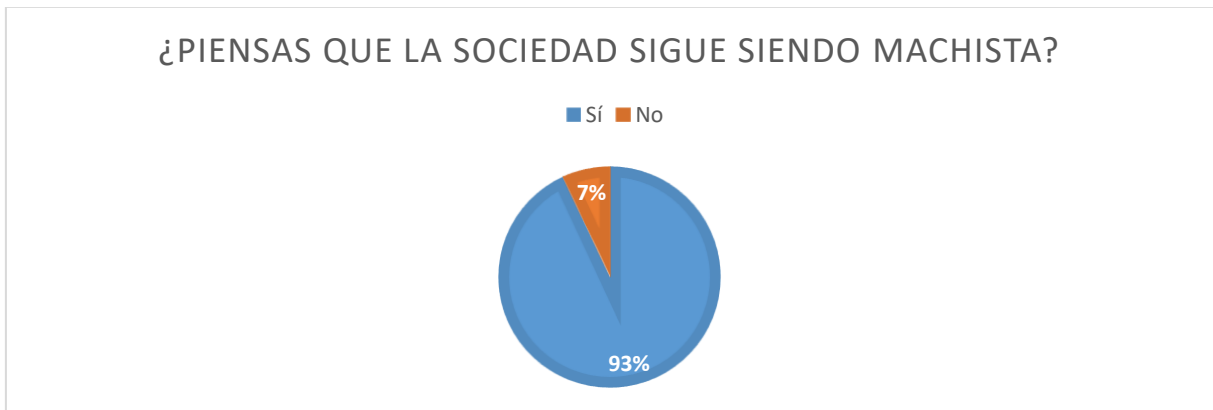


Gráfico Encuesta 2. Elaboración propia

Es una pregunta muy abierta, con el propósito de ver qué porcentaje de los encuestados apoya la causa feminista y cuál no, un 93% opina que la sociedad si sigue siendo machista, mientras que un 7% opina que no.

La siguiente pregunta se hizo para conocer la información que tienen nuestros encuestados sobre la palabra “feminismo”, que además es una de las más utilizadas por las dos políticas analizadas.

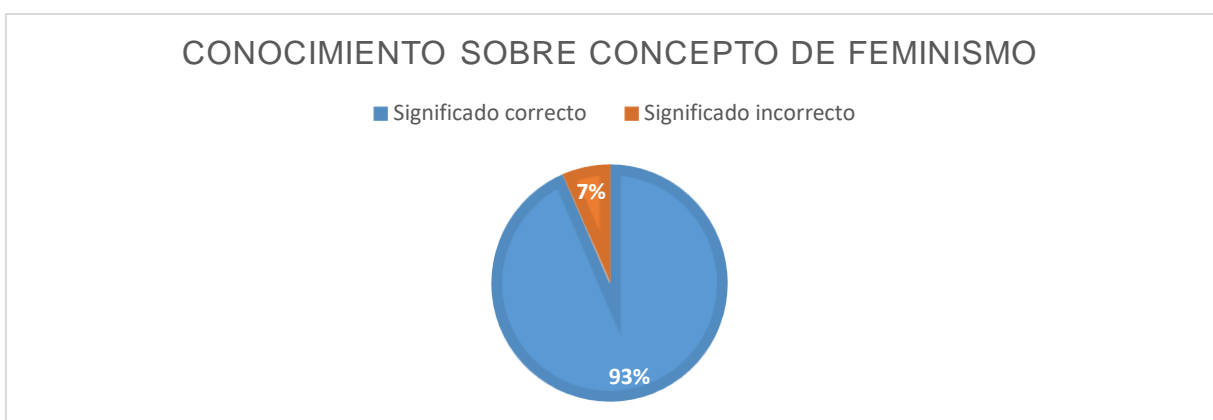


Gráfico Encuesta 3. Elaboración propia

Un total del 93% de las personas si tiene conocimiento sobre el término feminismo, que se refiere a la lucha por la igualdad entre el hombre y la mujer, mientras que un 7% de los encuestados no están bien informados y creen que el término feminismo significa superioridad de la mujer ante el hombre, lo que recibiría el nombre de hembrismo.

Esta pregunta se realizó para conocer qué porcentaje de los encuestados se declaraba como feminista y por lo tanto ver también si después iba en consonancia con las preguntas sobre la comunicación de Vox.

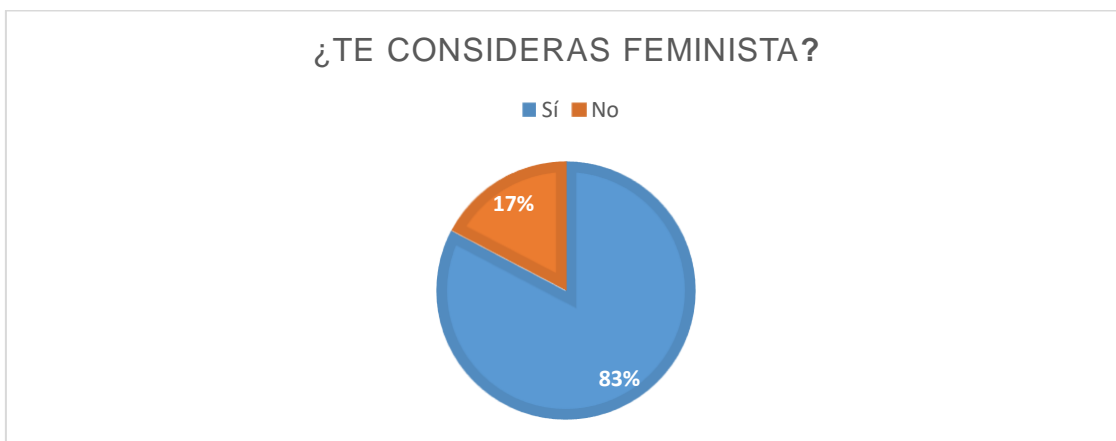


Gráfico Encuesta 4. Elaboración propia

Un porcentaje bastante alto, del 17% en concreto no se declara feminista, lo que significaría que no defiende la igualdad entre el hombre y la mujer, para eso se han realizado estas preguntas, ya que de alguna manera la comunicación política que se ha hecho del concepto de feminismo y violencia de género puede haber generado confusión de identidades y conceptos.

Antes de comenzar a preguntar a nivel comunicativo se realizaron dos preguntas para conocer la opinión de los encuestados respecto a la violencia de género, y las respuestas fueron las siguientes:



Gráfico Encuesta 5. Elaboración propia

¿CREES QUE LA LEY ORGÁNICA 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES NECESARIA?

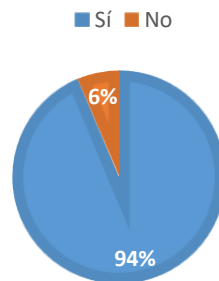


Gráfico Encuesta 6. Elaboración propia

Un 34% de los encuestados piensa que la violencia no tiene género, más de 5 tweets de las dos políticas analizadas contienen la frase “La violencia NO tiene género”, por lo que es un dato bastante interesante para extraer en los resultados. Sin embargo, el 94% piensa que la Ley Orgánica de Medidas Integrales contra la Violencia de Género sí es necesaria, solo un 6% piensa lo contrario.

También se preguntó al electorado si votaría en alguna ocasión a un partido que negase la violencia de género, para ver dentro de la muestra seleccionada cuantas personas lo harían, y ver a que porcentaje comunica Vox y por tanto comprobar si les interesa.

¿VOTARÍAS A UN PARTIDO QUE NIEGUE LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

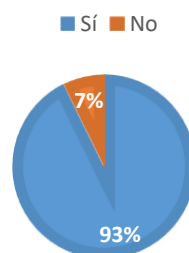


Gráfico Encuesta 7. Elaboración propia

Un 93% no votaría a un partido que negase la violencia de género, frente a un 7% que sí y que además coincide con el porcentaje de muchas otras preguntas como la de la ley de violencia de género, el concepto de feminismo o la pregunta sobre el machismo

Es importante analizar que el 73% de las personas que han contestado la encuesta opina que el término de violencia de género sí está politizado, y si, además, se enlaza con la siguiente pregunta donde un 72% piensa que algunos partidos políticos se han apropiado del concepto. Esto puede dar resultados de si la ciudadanía piensa que la política existe o simplemente convencen a través de la comunicación, y ver hasta qué punto son conscientes de si pueden ser manipulados con los mensajes o no.



Gráfico Encuesta 8. Elaboración propia

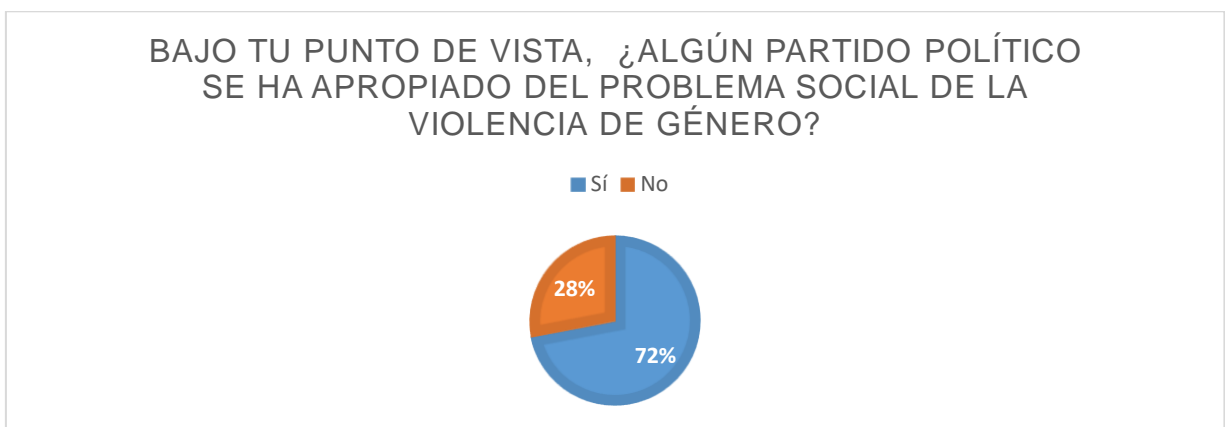


Gráfico Encuesta 9. Elaboración propia

En este caso estas dos preguntas que tratan el mismo tema si tienen un volumen de respuesta similar, al contrario que las dos comparadas anteriormente, esto da señales de que se liga la apropiación del término a la politización de este.

Después de la realización de todas las preguntas anteriores con el objetivo de conocer mejor las opiniones acerca del tema a tratar de los entrevistados, se procedió a

preguntar la opinión de los encuestados sobre la comunicación política y Vox y la primera pregunta es la siguiente:



Gráfico Encuesta 10. Elaboración propia

El 67% de los encuestados es consciente de que a Vox le favorece comunicativamente negar la violencia de género, es importante para entender el porqué de todas las respuestas anteriores.

Una de las preguntas más relevantes y que había que realizar para poder sacar resultados de dicha encuesta es la siguiente:

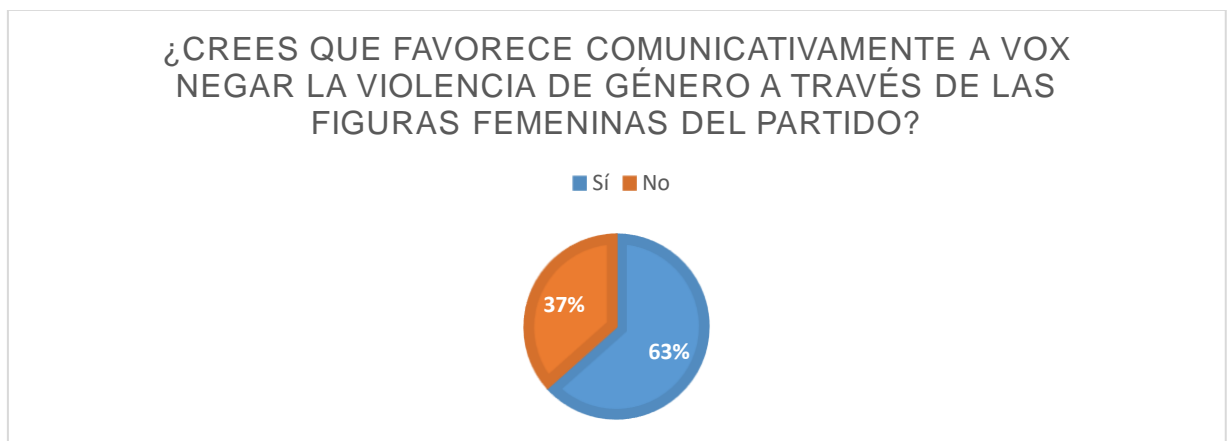


Gráfico Encuesta 11. Elaboración propia

El 63% opina que sí le favorece comunicativamente, y, por lo tanto, también significa que son conscientes de que además de ser un aspecto que forma parte del programa y la ideología del partido, la comunicación juega un papel fundamental.

También se les pregunto si consideraban que Vox realmente niega la violencia de género o es simplemente una estrategia comunicativa, aquí a diferencia de en las anteriores respuestas los resultados están mucho más igualados.



Gráfico Encuesta 12. Elaboración propia

Un 60% opina que Vox niega la violencia de género, frente a un 40% que piensa que solamente es una estrategia comunicativa.

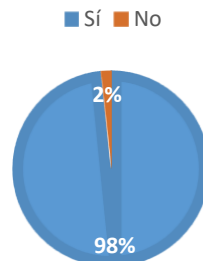
Seguidamente se puso un ejemplo de un tweet de Macarena Olona y se preguntó si consideraban que un tweet como ese le beneficiaba comunicativamente, el tweet consta únicamente de una frase que dice: “La violencia NO tiene género”, la respuesta fue bastante igualada, un 50,8% opina que no, mientras que un 49,2% opina que sí.



Gráfico Encuesta 13. Elaboración propia

Para concluir, preguntamos a los encuestados si les gustaría que los partidos se uniesen en lo que engloba a este tema y dejaran de utilizarlo para obtener rédito político y la respuesta fue que sí en un 98,4%, y no en un 1,6%.

¿TE GUSTARÍA QUE LOS PARTIDOS SE UNIERAN PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA SOCIAL Y DEJARAN DE APROPIARSE DEL TÉRMINO PARA GANAR VOTOS?



Una vez realizado el análisis de dicha encuesta, se procede a introducir en las conclusiones, todos los resultados que coinciden con el resto de los análisis realizados al Twitter de las políticas y las entrevistas en profundidad para concluir con esta investigación.

5. Conclusiones

Con el presente Trabajo de Fin de Máster se confía en haber logrado los objetivos propuestos mediante el análisis de la comunicación digital sobre mujeres en Vox, en concreto, Macarena Olona y Rocío Monasterio, desde 2019 hasta día de hoy.

Para comenzar a citar las conclusiones obtenidas mediante este trabajo se va a empezar por las generadas mediante el análisis de los tweets publicados por Macarena Olona y Rocío Monasterio, relacionándolas con la encuesta realizada y las dos entrevistas en profundidad, dividido en las diferentes palabras clave seleccionadas.

En conclusión, cuando las políticas hablan de violencia de género o feminismo, el partido político más atacado por Macarena Olona en Twitter, es, sin duda, Unidas Podemos, con un porcentaje de 10,66%, mencionándolo explícitamente, seguido del Partido Socialista con un 6,38%. Sigue una estrategia muy alineada en todos los tweets donde menciona a Podemos que es la siguiente: intenta ridiculizarlo, en especial a través de la figura más atacada cuando hablamos del tema tratado en la investigación, que es, Irene Montero, mencionada en el 17% de los tweets de manera directa o indirecta, todas en forma de ataque, en ocasiones es mencionada en tweets donde no se menciona a Podemos. Le atribuyen etiquetas como, “mujer de”, “ni-nis-tra”, “mujer de cuota” y otros adjetivos más que cuestionan su calidad como política y como persona, incluyendo que en algunos de estos tweets Olona realiza su figura como política, su formación y todo lo que ha conseguido como mujer para crear una imagen superior y más formada que la de la ministra.

En concreto, cuando Olona utiliza la palabra clave “violencia de género”, Irene Montero, es mencionada en el 28% de los tweets, como, por ejemplo, en el siguiente tweet: *“Donde vosotras veis “odio” hacia la mujer, yo encuentro una oportunidad de oro para avanzar en el “amor” hacia el hombre. Porque la VIOLENCIA NO TIENE GÉNERO. Gracias @IreneMontero”*, no solo intenta quitar valor a su labor como ministra, sino que da un mensaje claro de apoyo hacia los hombres, esto lo que consigue es abarcar a un electorado que existe en España, que no confía en Unidas Podemos y sus medidas, ya que sienten como un ataque la protección hacia la mujer y se sienten olvidados como hombres, o también podemos hablar de mujeres, que han podido tener a hombres cercanos (familiares o amigos) que se han sentido discriminados por las leyes de género implantadas por el partido, más en concreto por la izquierda, así nos lo comunico la especialista entrevistada en la investigación, María Luisa Sierra, especialista en

abogacía y violencia de género, que aseguraba que aunque la ley fuera avanzada en algunos aspectos, en otros, de alguna manera, discriminaba algunos hombres que no eran culpables y no tenían el derecho a la presunción de inocencia, y en ocasiones, la ley no funcionaba de manera correcta en la práctica. También se puede ver reflejado en la muestra de población de la encuesta realizada, en respuestas como un 7% de encuestados que sí votaría a un partido que niegue la violencia machista, un 6% que cree que las leyes de género no son necesarias, un 34% que cree que la violencia no tiene género, un 17% que no se considera feminista, un 7% que no sabe lo que significa el concepto de “feminismo” y un 28% que cree que algunos partidos se han apropiado del término de violencia de género.

En el caso de Rocío Monasterio, el partido político al que más menciona es al PSOE con un 15%, seguido de Unidas Podemos con un 10%, y, además, en muchos otros tweets habla de los partidos de izquierda en general con un 30%, lo que supone que en más del 55% de todos los tweets publicados que hablan sobre el tema investigado están realizados en forma de ataque para la izquierda. No llega a seguir la misma estrategia que Olona, se decanta más por englobar a toda la izquierda en el mismo saco, ataca más al PSOE que a U.P, pero su figura de ataque principal no es Irene Montero, de hecho, no la menciona en ninguno de los tweets seleccionados.

Eduardo Alonso, justifica que la estrategia de Macarena Olona en estos tweets es buscar la confrontación para ser un foco mediático, y busca reacción tanto por parte del atacado como de los lectores, sin embargo, en el caso de Rocío Monasterio se utiliza una comunicación menos agresiva, pero verbalmente más contundente, donde se decide por atacar principalmente a las figuras del PSOE, medios de comunicación públicos y componentes del Gobierno como Yolanda Díaz, es decir, todo aquello que tenga que ver con la gestión del Gobierno. Además, utiliza muchos más recursos audiovisuales que Olona, y en la mayoría de ellos obtiene una respuesta positiva de interacciones, los videos siempre suelen utilizar un discurso atacante, que genera debate, y al final le ayuda a que se viralicen más. En ocasiones, utiliza imágenes propias haciendo cosas que “supuestamente” deberían ser de hombres, para romper el rol establecido y declarar lo que debería ser el feminismo.

Según los datos extraídos utilizan una comunicación distinta, pero muy similar, siguen diferentes caminos, pero con el mismo fin, desbancar a la izquierda, conseguir votos del Partido Popular y ganar notoriedad mediática.

Con todo lo anterior se saca una conclusión clara respecto a la comunicación política utilizada en los tweets de Olona y Monasterio, sí les interesa comunicativamente negar la violencia de género porque hay un número elevado de personas que no creen ella, que se sienten atacados por la misma y además detestan al partido de Unidas Podemos, que es el que más comunica sobre esta, y si les interesa unir lo que comunican al PSOE.

De alguna manera como aseguraban el especialista en comunicación política y la abogada en violencia de género, entrevistados en profundidad para la realización de esta investigación, parte de la causa del nacimiento de Vox y sobre todo de su éxito, es el mensaje utilizado por Unidas Podemos, ya que es un mensaje que incita al debate y quién lo comienza normalmente es quien más respuesta positiva obtiene. Por lo tanto, desde el Twitter de Macarena Olona sí interesa dar estos mensajes, aunque también es cierto que los tweets en los que menciona a Unidas Podemos o Irene Montero no son los que mejor éxito de interacciones tienen, aunque hay alguno que sí destaca por su número de interacciones, la mayoría se encuentran dentro de la media, esto no significa que no le interesa comunicativamente, ya que es un camino para poder atacar al resto de partidos.

Como bien explica Eduardo García, es muy difícil que Vox le quite votantes a Unidas Podemos, pero no tanto, al Partido Popular en su mayoría, y al PSOE, por ser el partido más cercano ideológicamente en el primer caso, y por criticar una mala gestión de Gobierno en el segundo. Por lo tanto, dentro de su estrategia, forma parte el ataque a Unidas Podemos para así poder criticar al PSOE y al gobierno, ya que unen a ambos partidos dentro del mismo bloque, es una manera de trasladar la desconfianza de parte del electorado hacia Unidas Podemos también al Partido Socialista. De hecho, lo hace claramente citando tweets en donde Pedro Sánchez utiliza la palabra feminismo, para politizar el concepto y unirlo a Podemos.

Como las políticas saben y conocen que el ambiente de la mayoría de los votantes de derechas tiene crispación hacia el gobierno, y, sobre todo, de que Podemos forme parte de este, ambas se refieren a él con un tono bastante agresivo, contundente y burlesco, como en el caso de este tweet de Macarena Olona: “Pueden quedarse con su feminismo, nosotras nos llevamos la mejor parte”, seguido de un “meme” de Pablo Iglesias e Irene Montero. Saben que, utilizando este tono, no solo van a desbancar el argumento de la izquierda y se van a posicionar claramente para esa parte del electorado que no cree en las leyes de género y en el feminismo, sino que comunicativamente también van a calar en parte de los votantes del Partido Popular que

se encuentran más alineados a la derecha, puesto que el PP no niega estas causas sociales, pero sí hay parte de la derecha que los niega o no comparte la legislación actual. De hecho, los tweets muestran una postura muy clara y es que en más de 14 tweets entre ambas políticas repiten la frase de: “La violencia NO tiene género”, en el apartado de la palabra clave, violencia de género, es el tweet más exitoso con más de 3.500 likes. Además, para atacarles de manera directa, escriben tweets haciendo críticas a Pablo Casado, por su apoyo a la ley de violencia machista, pero también, para atacarles de manera indirecta se posicionan como el único partido que lucha contra lo que denominan el adoctrinamiento de la izquierda.

Dentro de su estrategia comunicativa también les beneficia citar continuamente casos de hombres que han sido “injustamente” penados por la ley de violencia machista, para así sensibilizar con hombres que puedan sentirse en la misma situación, o incluso les genere miedo que les ocurra lo mismo sin ser culpables, comunican sobre las denuncias falsas como si se tratara de una mayoría, el dato que ofrece la Fiscalía General del Estado es del 0,03%.

Por lo tanto, en lo que se refiere a la violencia de género en el trato comunicativo que generan las políticas en su red social de Twitter, les beneficia negarla y estar en contra de la legislación por todo lo citado anteriormente, y por el número positivo de interacciones reflejadas.

Respecto al concepto de feminismo les interesa desvincularse de él, ya que esta politizado y se relaciona con los partidos de izquierda. En la encuesta realizada un 17% de los encuestados no se considera feminista y un 7% no conoce su significado, son dos porcentajes bastante altos como para que interese que estén representados por algún partido. Hasta ahora el partido popular a veces tenía algunas discrepancias respecto al movimiento, pero no luchaba y atacaba continuamente contra este, lo que sí hace Vox, y en especial Macarena Olona y Rocío Monasterio. A parte de atacarlo, hablan de lo que ellas consideran el verdadero feminismo, catalogan a las feministas como las verdaderas mujeres de cuota, y citan los logros que han conseguido como mujeres para de alguna manera demostrar que no existen techos de cristal, ni discriminación del hombre hacía la mujer. Lo que se saca como conclusión de este apartado es que desde la personalización como mujeres consiguen resultados positivos.

Finalmente, cuando utilizan la palabra machismo, no suelen ser tweets en forma de ataque, sino de defensa puesto que es uno de los aspectos que más se les achaca. Lo

hacen o mediante la defensa a esos ataques recibidos por los otros partidos, o atacando, uniendo el concepto de feminismo a la izquierda, haciéndolo negativo, para que sea similar al ataque que se utiliza contra ellas con la palabra machismo.

Esto se analiza gracias a las entrevistas en profundidad y al resultado de la encuesta, pero también se visualiza con el número de interacciones que obtienen las políticas. Macarena Olona cuenta con una media de likes de 4.832 y de retweets de 1.814, mientras que Monasterio una media de likes de 3.558 y de retweets de 1.423. Además, Macarena Olona publicó una mayor cantidad de tweets en lo referido al tema, más de la mitad que Rocío Monasterio, que habló mucho más del tema en 2019 y 2020, que en los años posteriores. Por lo tanto, se concluye de la comparación de ambas políticas en la red social Twitter que Macarena Olona tiene un mayor éxito cuando habla de dicho tema, y ha realizado un mayor número de tweets, aunque no se puede decir que Rocío Monasterio tenga malos datos, puesto que para el bajo número de tweets publicados las interacciones son positivas.

6. Limitaciones

Las limitaciones encontradas en el presente Trabajo de Fin de Grado son las siguientes:

- Limitación de tiempo, aunque era positivo para poder hacer un mejor análisis, la corta vida del partido político Vox no cuenta con la suficiente bibliografía, y menos aún, de las dos figuras analizadas.
- Se pensaba conseguir un total de 400 personas para la encuesta realizada, finalmente solo pudieron obtenerse 250, por la limitación de tiempo y la distribución territorial donde no había confianza interpersonal.
- El partido político Vox y su equipo de comunicación no quiso conceder entrevista para esta investigación.
- Macarena Olona no contestó a la solicitud de entrevista.
- Rocío Monasterio no contestó a la solicitud de entrevista.
- No contar con un presupuesto elevado para realizar la investigación, se podría haber utilizado aplicaciones de mayor calidad para su realización, por ejemplo, en el análisis de los tweets.
- El tiempo de las personas entrevistadas para dedicar a la investigación era limitado por cuestiones laborales.
- Problemas con el equipo operativo utilizado que hizo tener que repetir algunos aspectos de la investigación.

Finalmente, todos los problemas que existieron en la investigación pudieron verse solventados con éxito.

7. Revisión bibliográfica

Álvarez Benavides, A. & Jiménez Aguilar, F. (2021). La contraprogramación cultural de Vox: secularización, género y antifeminismo. *Revista Política y Sociedad UCM*, 21.

Arroyo Menéndez, M. (2020, 14 diciembre). Las causas del apoyo electoral a VOX en España. *Revista Universidad Complutense de Madrid Universidad Politécnica de Madrid*.

<https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/69206/4564456555193>

Benlloch, I. (2022, 30 agosto). *Macarena Olona*. Modelo Curriculum. Recuperado 18 de septiembre de 2022, de

<https://www.modelocurriculum.net/biografias/politicos/macarena-olona>

BOE. (s. f.). *BOE.es - BOE-A-1995-25444 Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal*. Recuperado 18 de septiembre de 2022, de

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444>

BOE. (2004). *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. BOE.es. Recuperado 15 de abril de 2022, de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>

BOE. (2007, 22 marzo). *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*.

<https://www.boe.es/boe/dias/2007/03/23/pdfs/A12611-12645.pdf>

Calvo González, G. & Camacho Bejarano, R. (2014, 1 enero). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(33), 13.

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000100022

Campos-Domínguez, E. (2017a, septiembre 14). Twitter y la comunicación política. *El Profesional de la Información*, 26(5), 785.

<https://doi.org/10.3145/epi.2017.sep.01>

Campos-Domínguez, E. (2017b, septiembre 14). Twitter y la comunicación política. *El Profesional de la Información*, 26(5), 785.

<https://doi.org/10.3145/epi.2017.sep.01>

- Casal, X. (2020). El ultranacionalismo de Vox. Cinco claves para comprender la España Viva. *Grand Place*, 13, 27-29. <https://marionaindiafundazioa.org/wp-content/uploads/2021/05/GRAND-PLACE-13.pdf#page=27>
- Conceptos Jurídicos. (2022, 1 septiembre). *Código Penal Español – Actualizado 2022*. Conceptos Jurídicos. Recuperado 18 de septiembre de 2022, de <https://www.conceptosjuridicos.com/codigo-penal/>
- Congosto, M. L., Fernandez, M. & Moro Egido, E. (2011). TWITTER Y POLÍTICA: INFORMACIÓN, OPINIÓN Y ¿PREDICCIÓN? *Universidad Carlos III*. https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/21631/twitter_congosto_EVOCA_2011.pdf
- Consejo General del Poder Judicial. (2022, 15 septiembre). *C.G.P.J - Poder Judicial*. Recuperado 18 de septiembre de 2022, de <https://www.poderjudicial.es/cgpi/>
- del Rey Morató, J. (1996). ¿De qué hablamos cuando hablamos de comunicación política? *Revista de estudios de comunicación = Komunikazio ikasketen aldizkaria*, 1. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=825736>
- Domingo, J. & Manuel Martos, J. (2016, 27 junio). Análisis del Discurso Político en España sobre el Fracaso Escolar en Twitter. *aape-epaa*, 24(70). <https://www.redalyc.org/pdf/2750/275043450070.pdf>
- G.Elias&MuñozAbogados. (2022, 17 marzo). *Diferencia entre violencia doméstica y violencia de género*. <https://www.eliasymunozabogados.com/blog/diferencia-violencia-domestica-violencia-genero>
- Guerrero Solé, F., Mas Manchón, L. & Aira, T. (2050). El impacto de la ultraderecha en Twitter durante las elecciones españolas de 2019. *Cuadernos.info*, 51. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-367X2022000100012&script=sci_arttext
- INE. (2020, 19 mayo). *Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (EVDVG) Año 2019*. Recuperado 4 de marzo de 2022, de https://www.ine.es/prensa/evdvg_2019.pdf
- Instituto de Mujeres del Gobierno de España. (1979, 18 diciembre). *Convención, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la violencia de género*. inmujeres.gob.es.

<https://www.inmujeres.gob.es/elInstituto/normativa/normativa/docs/convencion.pdf>

Jaramillo Bolívar, C. D. (2019, 15 marzo). *Vista de Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto*. Universidad y Salud. Recuperado 2 de septiembre de 2022, de <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/usalud/article/view/4060/6057>

Juárez Rodríguez, Calvo de Castro, J., Sánchez Diez, P. & Estíbaliz, I. (2021). Políticas de incomunicación ante la COVID-19 en España: Estrategias de manipulación para la culpabilización de las manifestaciones del 8M. *Historia y comunicación social UCM*, 35.

<https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/74239>

Juárez Rodríguez, J., Calvo de Castro, P. & Sánchez Diez, I. E. (2021, 10 febrero). Políticas de incomunicación ante la COVID-19 en España: Estrategias de manipulación para la culpabilización de las manifestaciones del 8M. *Historia y Comunicación Social*, 26(Especial), 31-40. <https://doi.org/10.5209/hics.74239>

La Constitución Española. (1978). *Título I. De los derechos y deberes fundamentales, Capítulo segundo. Derechos y libertades, Sección 1.ª De los derechos fundamentales y de las libertades públicas*. congreso.es. Recuperado 6 de marzo de 2022, de <https://app.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?fin=29&ini=15&tipo=2>

Mas, M. (2021, 12 mayo). Una pequeña historia resumida de VOX. *Diario16*. Recuperado 18 de septiembre de 2022, de <https://diario16.com/una-pequena-historia-resumida-de-vox/>

Minder, R. (2019, 29 abril). Elecciones en España: Un impulso a la izquierda y una advertencia a la extrema derecha. *TheNewYorkTimes*. Recuperado 18 de septiembre de 2022, de <https://www.nytimes.com/es/2019/04/29/espanol/elecciones-pedro-sanchez-vox.html>

Ministerio de Igualdad del Gobierno de España. (2021, diciembre). *Boletín estadístico mensual – Diciembre 2021*. Recuperado 3 de febrero de 2022, de https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/boletines/boletinMensual/2021/docs/2021_diciembre_BEM.pdf

- Moya, P. (2014, 29 mayo). Mancera, A. y Pano, A. (2013). El discurso político en Twitter: Análisis de mensajes que “trinan”. Barcelona: Anthropos. *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 9(1), 117.
<https://doi.org/10.4995/rlyla.2014.1705>
- Posada Kubissa, L. (2015). Justicia y género: las propuestas de Nancy Fraser. *Revista Internacional de Filosofía*, 7-19.
- Quiñones Rodríguez, M. C. & Arias López, Y. (2011, 1 mayo). Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género. *MEDICIEGO*, 11, 11.
- Quiñones Rodríguez, M. C., Arias López, Y., Delgado Martínez, E. M. & Tejera Valdés, A. J. (2011). Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género. *MEDICIEGO*.
- Reyes Montes, M. C., O’ Quínn Parrales, J. A., Morales y Gómez, J. M. & Rodríguez Manzanares, E. (2011, abril). Reflexiones sobre la comunicación política. *Espacios Públicos*, 14(30), 85-101.
<https://www.redalyc.org/pdf/676/67618934007.pdf>
- Rodríguez Andrés, R. & Ureña Uceda, D. (2011, 1 diciembre). Diez razones para el uso de Twitter como herramienta en la comunicación política y electoral. *Comunicación Política y Pluralismo*.
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/12932>
- Rodríguez, J., Calvo de Castro, J., Sánchez Diez, P. & Estíbaliz, I. (2021). Políticas de incomunicación ante la COVID-19 en España: Estrategias de manipulación para la culpabilización de las manifestaciones del 8M. *Historia y comunicación social*, 21, 35.
- Rodríguez, M. Á. (2022, 24 agosto). *Así es Rocío Monasterio*. El Periodico. Recuperado 18 de septiembre de 2022, de <https://www.elperiodico.com/es/politica/rocio-monasterio-biografia-sh/index.html>
- Rousseaux Modesí, Dr. A. (2013, 1 marzo). La violencia contra la mujer como problema social. *Revista Información Científica*, 78(2).
<https://www.redalyc.org/pdf/5517/551757267017.pdf>
- Rus, R. (2017, 25 noviembre). *Historia de la violencia de género en España. Datos y leyes para entenderlo de un vistazo*. Tendencias. Recuperado 18 de septiembre de 2022, de <https://www.tendencias.com/feminismo/historia-de-la-violencia-de-genero-en-espana-datos-y-leyes-para-entenderlo-de-un-vistazo>

- Sánchez Agesta, L. (1950, febrero). Planificación Económica y Régimen Político. *Universidad de Granada*, 10.
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjGzeaqqZ_6AhXGhv0HHQVkcWkQFnoECAwQAQ&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F2111815.pdf&usq=AOvVaw0wMJFQL09DpHfyMsP-zcEn
- Sanchís, L. (1995). Los derechos sociales y el principio de igualdad sustancial. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 16-28.
- Serrano Oceja, F., Gonzalez Valles, J. E. & Viñaras Abad, M. (2019). LA GESTIÓN DE LAS REDES SOCIALES EN LA COMUNICACIÓN POLÍTICA Y SU INFLUENCIA EN LA PRENSA. *Index Comunicación*, Index Comunicación.
- Shogan, C. J. (2010, abril). Blackberries, Tweets, and YouTube: Technology and the Future of Communicating with Congress. *PS: Political Science & Politics*, 43(02), 231-233. <https://doi.org/10.1017/s1049096510000041>
- Sierra Hernáiz, E. (2018). La discriminación de género en la relación laboral. *Revista de Derecho*, 29, 53.
- Trujillo Cristoffanini, M. & Pastor-Gosálbez, I. (2021, 1 marzo). Violencia de género en estudiantes universitarias: Un reto para la educación superior. *Psicoperspectivas*, 20(1), Scielo.
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242021000100083&script=sci_arttext&tIng=en
- United Nations. (s. f.). *Naciones Unidas | Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano*. Recuperado 18 de septiembre de 2022, de <https://www.un.org/es/unwomen>.
- unwomen. (s. f.-a). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Recuperado 3 de abril de 2022, de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- unwomen. (s. f.-b). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Recuperado 4 de mayo de 2022, de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Urban, M. (2019, octubre). Las nuevas derechas radicales. *Viento Sur*, 166, 84-87.
https://cdn.vientosur.info/VScompletos/vs_0166.pdf#page=86

- Valladares González, A. M. (2008). La familia. Una mirada desde la Psicología. *MediSur*, 6(1), 4-13.
<https://www.redalyc.org/pdf/1800/180020298002.pdf>
- Valle, L. G. del. (2022, 29 julio). *¿Quién es Macarena Olona, candidata de Vox en las elecciones de Andalucía?* cadena SER. Recuperado 18 de septiembre de 2022, de <https://cadenaser.com/2022/04/29/quien-es-macarena-olona-candidata-de-vox-en-las-elecciones-de-andalucia/>
- Vallejo Cárdeno, T. (2021, julio). El discurso de Pablo Iglesias y Rocío Monasterio en Twitter durante la campaña electoral a la Asamblea de Madrid 2021. *Universidad de Valladolid*, 33-35.
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/48860/TFG-N.%201730.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vox España. (2020, 4 marzo). *VOX pide sustituir la Ley de violencia de género por una de violencia intrafamiliar*. VoxEspaña. Recuperado 4 de marzo de 2022, de https://www.voxespana.es/grupo_parlamentario/notas-de-prensa-grupo-parlamentario/vox-pide-sustituir-la-ley-de-violencia-de-genero-por-una-de-violencia-intrafamiliar-20200304

10. Anexos

ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

Entrevista a Eduardo García Alonso

1. ¿Cree que el término de violencia de género esta politizado?

Desde el punto de vista en el que se legisla sobre él, es política, es público y todo el mundo lo utiliza, es un concepto sumamente sensible, es una de las cuestiones que refleja que no tenemos unos políticos a la altura, son temas tan sensibles que deberían sumar y no dividir. Esta politizado, pero, como cualquier otro concepto que tenga que ver con política y sea público.

2. ¿Cree que hay partidos políticos que se han apropiado del término?

Cada partido político juega a abanderar ciertas causas, las más cercanas a su ideología, y en esto, todas tienen la suya, es probable que este concepto tiene un sesgo inicial por parte de la izquierda, y la derecha más radical lo que hace en los últimos tiempos es oponerse, porque, sin embargo, el partido popular no está en eso, entonces ahí hay una clara diferenciación entre VOX y el PP.

Por un lado, la izquierda intenta rentabilizarlo desde el punto de vista de rentabilizar la causa al máximo, de hecho, está teniendo ciertas críticas, dentro del movimiento feminista por ello, y luego Vox que intenta abanderar la causa para tener choque, porque es algo que necesitan, los partidos extremos necesitan tener choques con los rivales para poder crecer, es una causa que se utiliza en los dos extremos del marco parlamentario español.

3. ¿Cree que es licito negar un problema tan evidente como la violencia de género?

Aquí, más que si es licito, el debate es si es legal y aquí es donde tenemos que agarrarnos, esto pasa con muchos debates en política, quien están legitimados para hablar de que, pactar con quien o hacer que cosas. Desde mi punto de vista personal aquí la clave es la legalidad, y luego mientras la libertad de expresión no la invada, a mí me puede gustar más o menos, cada uno que haga lo que considere, y los ciudadanos

deberían de ser lo suficientemente adultos como para saber a quién apoyar, con este tipo de cosas. Lo que no podemos es pensar que no se va a politizar, por eso, los grandes líderes tienen que jugar con esto, antes, durante, y después de pelear ciertas causas. Cuando tú sabes que el tema es muy sensible y que no tienes un apoyo del 100% tienes que pensar cómo vas a reaccionar esto. Y luego con respecto a la gente que lo niega, pues está claro que cada uno juega sus bazas, insisto libertad de expresión mientras sea legal, pero a mí personalmente, me parece que es un tema que requiere de mucho más consenso de lo que hay. Y sinceramente, creo que es un error, porque si tu analizas profundamente este tema, es probable que todos los partidos estén de acuerdo en el 80% de las cosas, incluso más. No puede ser que un país entero este perjudicado por un 15% de cosas que separen a algunos.

4. ¿Cuál cree que debería ser la posición de los partidos que no forman parte de ningún extremo y quieren ejercer políticas ante este tema?

El populismo siempre juega con ventaja en cualquier país y en cualquier lado del espectro ideológico, porque viven de eso, de jugar con emociones, de tocar las fibras sensibilizadas y bueno como probablemente no te toque legislar sobre ello pues hay queda, entonces tienen mucho margen.

Los partidos con más sentido de estado en estas cuestiones, yo creo por un lado tampoco pasara nada porque pactaran entre ellos, si tu unes PP y PSOE, y varios partidos de la cámara estás hablando de un consenso en porcentaje de este país elevadísimo, porque no pactar en situaciones importantes, no solo como la violencia de género, también como la educación.

Y luego a nivel comunicativo, con el marco mental, es decir, si el marco mental lo dominan los extremos, es decir violencia de género es solo patrimonio de la izquierda o la violencia de género no existe y esto es un chiringuito de subvencionados, mientras el

debate sea esa pelea, los que pierden son todos los que están en el medio y lo que tienen que buscar es un encuadre de la situación para intentar favorecer una causa que requiere de mucho más liderazgo y mucha más altura de miras por parte de todos los partidos.

5. ¿Hasta dónde cree que le beneficia a Vox negar la violencia machista?

Mucho porque para Vox, yo ya no creo que sea que la nieguen, tengo la sensación de que creen firmemente lo que defienden, una diferenciación dentro del tema les da mucho bombo porque hay mucha gente que les apoya en esto. No podemos negar que son la tercera fuerza política y con este tema hacen mucho ruido, como es un tema de choque provoca reacciones, los choques generan mucho espacio en el debate público. Eso siempre beneficia al que lo propone, Vox propone esto, todos los demás entran al trapo y al que acaba beneficiando casi siempre es al que propone el debate. Lo que pasa es que Vox consigue más presencia, más notoriedad y coja más fuerza. Ellos creen eso, pero también le interesa muchísimo a nivel comunicativo hacerlo como lo hacen.

6. ¿Cree que el discurso o los ataques mediáticos que ha hecho el partido contra víctimas les podría perjudicar?

Podría ser, aquí lo que ocurre, es que en el momento en el que eres tercera o cuarta fuerza este tipo de discursos te benefician, pero cuando llegas a estar con opciones de gobernar luego no puedes hacer muchas de las cosas que decías y lo que hace es que vayas perdiendo credibilidad entre el electorado. El ejemplo está en Podemos que tenía un programa mucho más de izquierdas y el gobierno de coalición no se acerca a muchísimas cosas que decían y se tiene que tragar bastantes sapos, a Vox le puede perjudicar si el día de mañana tiene opción de gobernar porque tendría que ponerse de acuerdo con un partido que les supera en votos de forma numerosa y claro pues haber ahí que hacen, al final, lo que suelen hacer estos partidos es hacer lo que toca y diferenciarse en el discurso, es lo que hace podemos en su pacto con el PSOE, y lo que podría hacer Vox en un hipotético pacto con el pp.

7. ¿Cree que a nivel comunicativo que sean las mujeres del partido las que transmiten estos mensajes les beneficia comunicativamente?

Sí, porque al final se critica mucho el hecho de que haya hombres hablando de asuntos de mujeres, cuando son ellas las que lo viven en primera persona. Al final el relato personal, el story telling, de cuestiones de ellas mismas tiene más valor que el que lo diga un hombre que habla desde la barrera. Ellos han visto que utilizando portavoces femeninas en estas cosas les va bien y yo creo que lo van a seguir haciendo.

8. ¿Cree que le benefician a Macarena Olona sus declaraciones tanto en las elecciones de Andalucía como en sus últimas declaraciones contra el ministerio de igualdad e Irene Montero?

Hay que designar un antes y un después hasta que designan a Macarena Olona como candidata a la presidencia de Andalucía, ahí la cosa cambia, en la etapa anterior ella lo que hace es ser un foco mediático de Vox y ella busca esa confrontación con Irene Montero y con el ministerio de igualdad porque le interesa comunicativamente y claro ataca en primera persona buscando reacción, cuanta más reacción haya y más lio mediático, más gana Vox, y como lo propone pues al final siempre hay bastante rédito.

Después en la parte en la que ella es designada candidata a las elecciones andaluzas ahí cambia porque yo creo que ahí ya juega todo en la clave de la estrategia política concreta de las elecciones andaluzas y por lo que han dado los resultados y la expectativa que tenían no les ha ido tan bien como esperaban.

9. Tras el análisis, la más atacada es Irene Montero y después Pablo Casado, ¿Por qué?

El hecho de que sea Irene Montero creo que es importante no solo por el hecho de que es la ministra de igualdad, sino porque para ellos una herramienta comunicativa él es la esposa de..., el ministro etc...

La clave es el juego que puede obtener a nivel de rédito político de atacarla con esa parte personal y profesional, el hecho de que su pareja este en el consejo de ministros es algo que como criticaba anteriormente Podemos, ahora le pueden atacar y hacer daño.

Y luego que sea Casado, es por la doble estrategia que tiene Vox, es decir, para crecer, por un lado, necesitan criticar a la izquierda, sin duda, pero no pueden olvidarse de atacar al partido popular para ganar parte de voto. El voto de Vox muchos son gente que ha votado con anterioridad al partido popular, entonces es normal que tenga que atacar a Casado para desgastar su figura y sumar voto del partido popular.

Entrevista a María Luisa Sierra Palmero

1. ¿Cree que las leyes de género actuales están obteniendo tan buenos resultados como se está comunicando por parte de los políticos?

Aunque hay cosas de la ley actual de Protección Integral de las Víctimas de Violencia de género que son muy positivas, hay un problema, y es que en muchas ocasiones falta protección para la víctima, considera correctos aumentos de pena para los acosadores, pero cree que con eso no es suficiente, y que hay déficit legislativo en ese sentido. He estado llevando el caso de una mujer a la que su pareja le ha agredido un total de 14 veces, y ha contactado con ella para que le lleve el caso siendo abogada privada, porque no le proporcionan un abogado por parte de la seguridad social, comunicativamente venden el sistema como perfecto, y los políticos se abanderan y comunican como veraz muchas medidas que aunque existan, no siempre se pueden llevar a cabo, además muchas leyes se están modificando actualmente de manera muy rápida, sin observar de manera correcta el código penal, y sin hacer una mirada más amplia del mismo, y esto supone un problema de ideas muy positivas, populistas porque después no pueden llevarse a cabo.

2. Entonces, ¿Qué opinas de la Ley Integral de Violencia de Género?

La Ley Integral de Violencia de Género es necesaria, pero la comunicación actual por parte de quien las legisla no es del todo cierta cuando se va a proceder a la práctica, y también hay modificaciones que no avanzan, sino que retroceden.

3. ¿Qué opinión tienes sobre la comunicación de Vox y la violencia de género?

Considero que derogar las leyes de violencia machista, es inviable, primeramente porque pertenecemos a la Unión Europea y formamos parte y dependemos de convenios y normativas, que con estas normas internacionales y supranacionales, no permitirían una eliminación de la ley, ya que la igualdad formal con la que cuenta Europa frente a las leyes de género es bastante avanzada, si generas una ley contraria a las normativas superiores, se consideraría como inconstitucional, además de que al tratarse una ley orgánica deberían contar con una mayoría absoluta y de manera secundaria, cree que no sería positivo para las víctimas, tanto para el acompañamiento psicológico, recuperación y protección de la misma, aunque, también, considero que hay otros colectivos vulnerables que se encuentran a falta de leyes específicas. Vox forma parte de otro movimiento populista que proporciona argumentos que realmente no son factibles jurídicamente con el único redito de obtener votos, además se está vendiendo

una imagen falsa que va a ocasionar que la población se revote, al hablar de leyes y medidas que cuando después se intentan aplicar a la víctima son imposibles.

4. ¿Cree que a Vox le beneficia negar la violencia de género?

Por supuesto, y en gran parte, considero que por la aparición de Unidas Podemos, cada uno constituye un extremo y a ambos les beneficia estar en esa postura. También es cierto que están en una posición muy fácil, pueden atacar porque al no estar en el gobierno no les va a repercutir.

5. ¿Por qué considera que Vox ha crecido tanto?

Como te comentaba la aparición de Podemos, y la radicalización del movimiento feminista, de la mano de las nuevas leyes implantadas, ha creado un movimiento de hombres, y familiares y amigos de estos, a los que les ha afectado la ley, algunos de manera justo y a otros de manera injusta, que ha hecho que se inunden de odio y hayan incluso pasado de votar a la izquierda a votar a Vox, por escuchar un discurso sencillo que soluciona sus problemas. De hecho, yo tengo casos de defensa de hombres que han sido juzgados injustamente y votan a Vox.

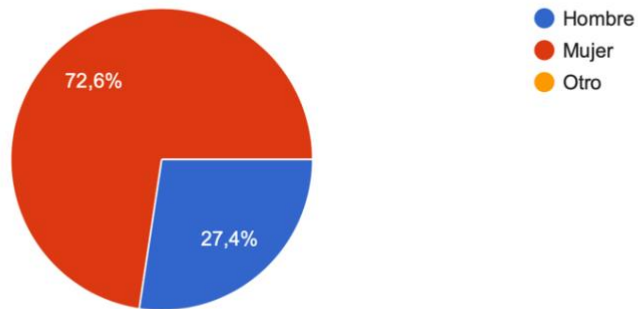
6. ¿Cuál crees que es el rumbo comunicativo que va a tomar Vox respecto a este tema?

Si continúan sacando leyes de manera tan rápida, por muy buena que sea la idea no funcionan correctamente, y Vox si sigue en la oposición seguirá atacando, pero también dando soluciones ilógicas y sin posibilidad de aplicación.

ENCUESTA REALIZADA

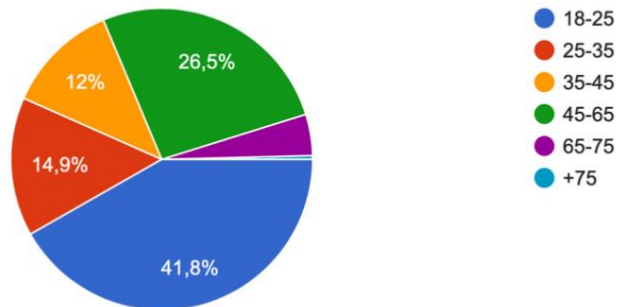
Sexo

252 respuestas



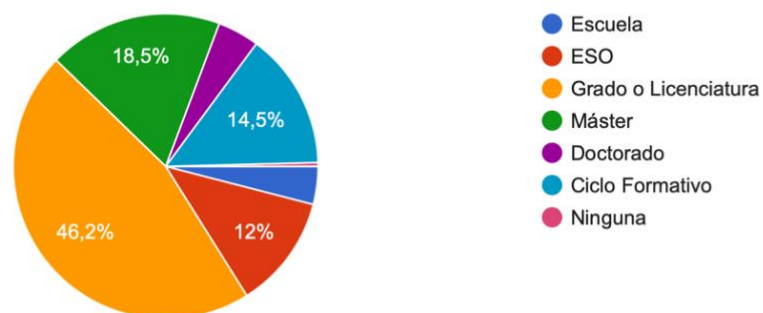
Edad

249 respuestas



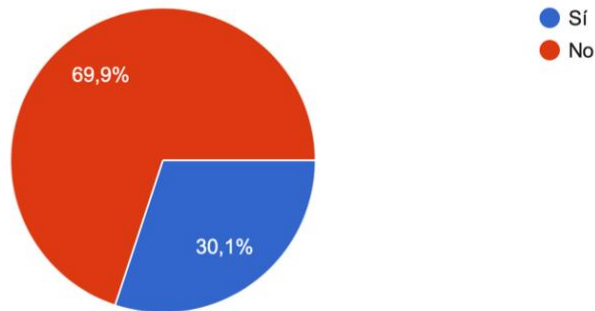
Formación Académica

249 respuestas



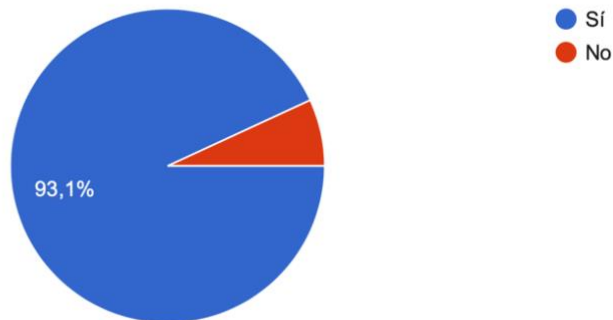
¿Confías en la política española?

246 respuestas



¿Piensas que la sociedad sigue siendo machista?

247 respuestas



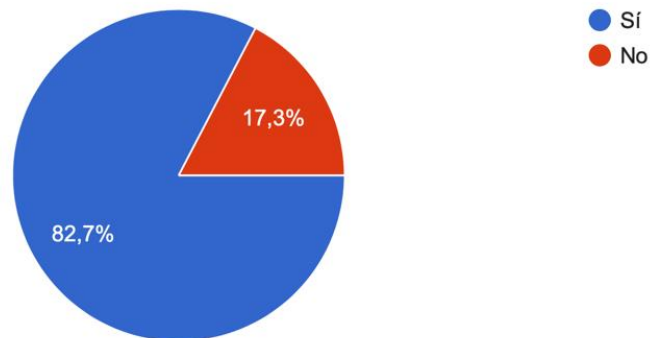
El término feminismo para ti significa...

247 respuestas



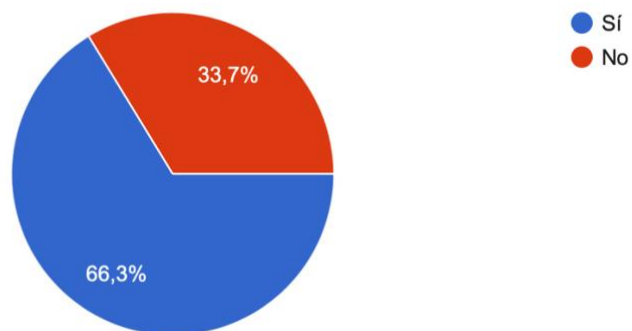
¿Te consideras feminista?

248 respuestas



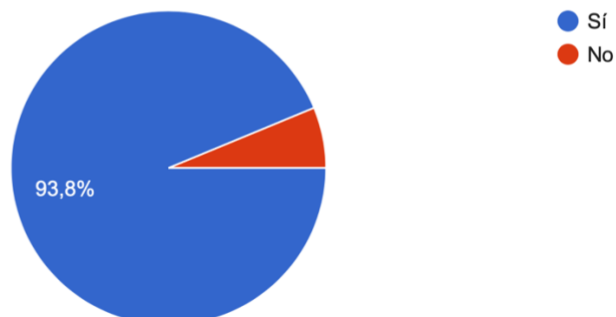
¿Crees que la violencia tiene género?

246 respuestas

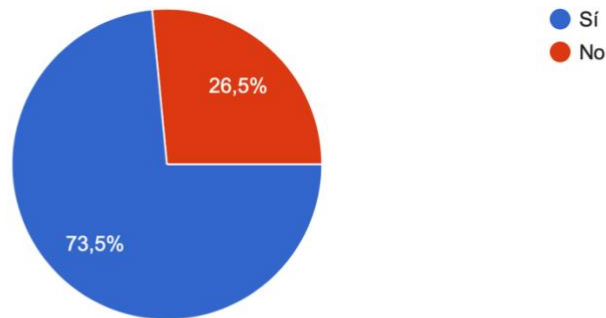


¿Crees que la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género es necesaria?

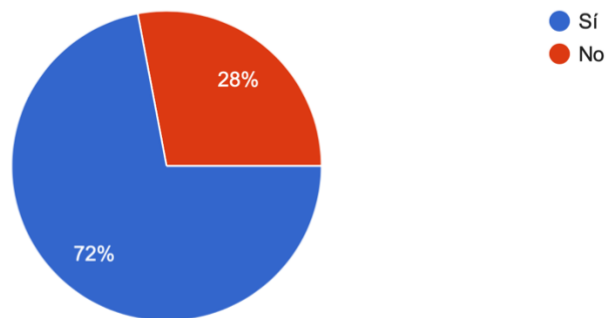
240 respuestas



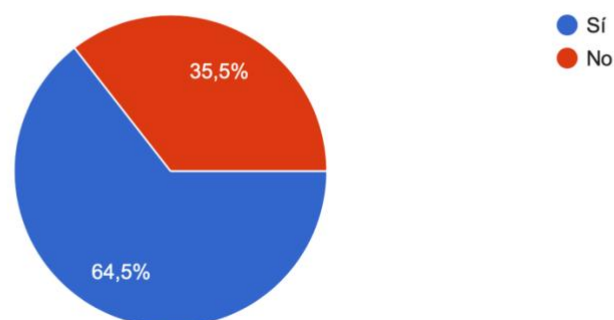
¿Piensas que el término de violencia de género está politizado?
245 respuestas



Bajo tu punto de vista, ¿Algún partido político se ha apropiado del problema social de la violencia de género?
243 respuestas

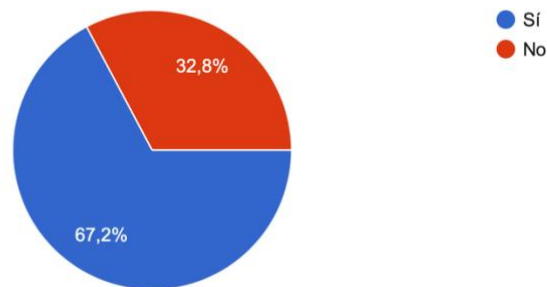


¿Crees que debería ser ilegal negar la violencia de género?
242 respuestas



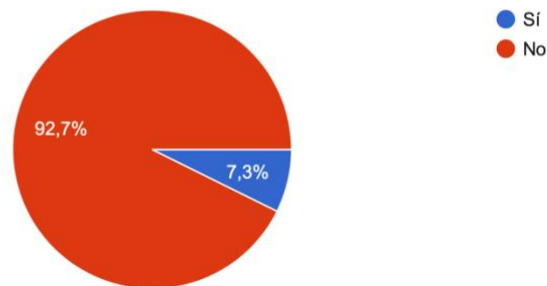
¿Favorece comunicativamente a Vox negar la violencia de género?

244 respuestas



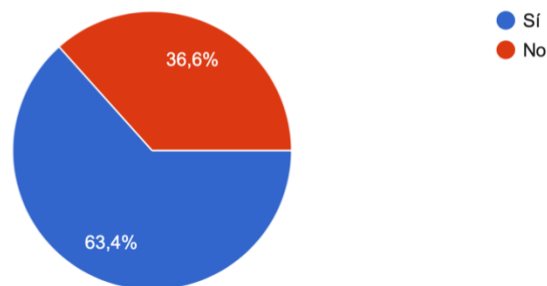
¿Votarías a un partido que niegue la violencia de género?

246 respuestas



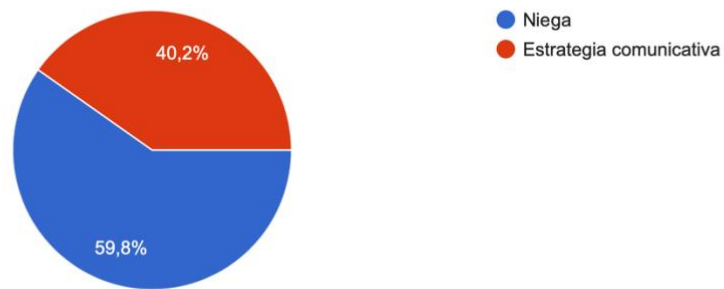
¿Crees que favorece comunicativamente a Vox negar la violencia de género a través de las figuras femeninas del partido?

243 respuestas



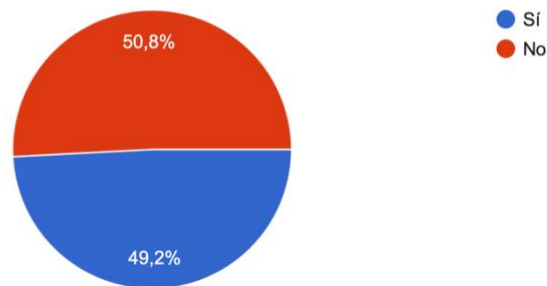
¿Crees que Vox niega la violencia de género o que es una estrategia comunicativa?

241 respuestas



¿Crees que un tweet como este favorece a Macarena Olona como política?

242 respuestas



¿Te gustaría que los partidos se unieran para solucionar el problema social y dejaran de apropiarse del término para ganar votos?

243 respuestas

